



## **PRACTICA PROFECIONAL NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA**

### **SEDE AULA ESPECIALIZADA**

#### **ALUMNO MAESTRO**

**JAIVER YURFREY PEREZ SERRANO**

#### **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

### **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES**

**PAMPLONA N/S**

**Año 2018**



## DEDICATORIA

A Dios por abrirme el camino y permitirme lograr esta meta

A mis padres Denise Belén Serrano Gomes, Y Jorge Hernando Pérez Peña, por comprenderme acompañarme y apoyarme, en lo que va de mi vida guiando mis pasos, y en especial durante este ciclo de estudio en la UP, Dándome la energía para hacer esto cada día mejor “ Los Amo”.

A mi hija EMMYLY CHANDREYD PEREZ GELVEZ quien esta ay a mi lado en las buenas y en las malas, tuve algunos problemas y altibajos en mi carrera por problemas que al final de todo se soluciona con gracia de Dios.

A mi supervisor MG Jeffry Alihoska Tarazona Solano, quien me corregía y me asesoraba para bien y así lograr un buen desempeño en la realización de mi práctica profesional.

Y en general a toda mi familiares quienes estuvieron allí pendiente, y apoyándome, aconsejándome, haciéndome sentir que aunque están cerca , a mi lado cuando en realidad estén lejos.

Gracias a todos ellos pude alcanzar este objetivo y dar un paso como profesional.☺



## AGRADECIMIENTOS

Antes que todo agradecerle a la Universidad de Pamplona, por toda la enseñanza adquirida, en especial a la carrera de Licenciatura en Educación Física, por haberme formado como futuro profesional en el área.

A la Normal Superior de Pamplona” sede Aula Especializada” por permitirme realizar mi práctica profesional, a la Profesora Patricia y Maruja, quienes estuvieron ay acompañándome y corrigiéndome en cosas mínimas pero fundamentales para la enanza.

A Dios por estar a mi lado en lo buenos y malos momentos, y por ser fuente de inspiración y fuerza para así haber llegado y logrado mi primera fase en mi vida profesional.

A mi familia por su apoyo incondicional, ya que sin ellos quizás no hubiese podido alcanzar esta meta, gracias por confiar y creer siempre en mí.

A los niños y niñas de la institución por su desempeño y colaboración en las horas de clase, su buen corazón, su autoestima y su deseo por superarse cada día más.



## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo presento las experiencias del desarrollo de la práctica profesional, en la Escuela Normal Superior de Pamplona sede Aula Especializada, considerando que la práctica profesional se constituye como un generador de conocimiento y es un elemento principal, para nuestra formación.

En esta práctica se trabajó con niños con discapacidades leves, como Autismo, Síndrome de Down, hiperactividad, Déficit de atención, minusvalía, trastornos leves, convulsiones, entre otras, en la cual buscábamos un mejor desempeño y mejoramiento en los niños en sus actividades motrices, motricidad fina, gruesa ya que presentaban un bajo nivel, se realizaron trabajos para fortalecer su equilibrio, control de sí mismos, su precisión, fuerza, dominio coordinación, lateralidad, en la cual se notó una gran mejoría en los niños, al finalizar el semestre.

Muchos de estos niños con discapacidades leves no sabían el significado de un rollito, o la ejecución del mismo, o algunos deportes en los cuales se hizo un refuerzo, y un conocimiento del mismo, en lo cual se nota que ya los niños a lanzar un balón de baloncesto hacían técnica y conocían el deporte y en qué consistía, así mismo en micro, voleibol, lanzamiento de jabalina,

Y hasta llegar al punto de que los niños ya realizaban dicho deporte o en gimnasia un rollito adelante, atrás, parada de manos, pescadito y algunos con mejores destrezas motoras y más áviles realizando rollitos sin brazos y mortal, claro con la seguridad prestada para evitar alguna lesión o accidente con los niños.



# INDICE

## CAPITULO 1: OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL

### 1.1. PEI INSTITUCIÓN Y ESTRUCTURACIÓN

### 1.2 SEDE AULA ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

#### 1.2.1. ALMACÉN

## CAPITULO 2: PROPUESTA

### 2.1: INTRODUCCION

### 2.2 OBJETIVOS

### 2.3. JUSTIFICACIÓN

### 2.4 FUNDAMENTACIÓN TEORICA

### 2.5 ¿QUÉ ES LA DISCAPACIDAD?

#### 2.5.1 TIPOS DE DISCAPACIDAD

### 2.6 EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

#### 2.6.1 LAS ACTIVIDADES ACUÁTICAS DENTRO DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

### 2.7 ACTIVIDADES ACUÁTICAS: ELEMENTO DINAMIZADOR DE LA DISCAPACIDAD

### 2.8 HIDROTERAPIA

#### 2.8.1 BENEFICIOS DE LA HIDROTERAPIA



### 3.0. DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS PARA ALUMNOS DE LA INSTITUCION NORMAL SUPERIOR “AULA ESPECIALIZADA” CON DIFERENTES DISCAPACIDADES

#### 3.0.1 OBJETIVOS

#### 3.0.2 CONTENIDOS

#### 3.0.3 DESTINATARIOS

#### 3.1 ACTIVIDADES

##### 3.1.1 TIPOS DE ACTIVIDADES

#### 3.2 RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

##### 3.2.1 RECURSOS PERSONALES

### **CAPITULO 3: REALIZACION DE LA PROPUESTA**

### **CAPITULON 4: ACTIVIDADES INTRAISTITUCIONALES**

#### 4.1: DÍA DE LA MUJER

#### 4.2: DÍA DEL IDIOMA

#### 4.3: DÍA DEL NIÑO

#### 4.4: DÍA DE LIMPIEZA EN EL ESCENARIO

#### 4.5: FESTIVAL PARALÍMPICO

### **CAPITULO 5: EVALUACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE NUESTRA PRACTICA INTEGRAL**

#### **7: NEXOS**



## CAPITULO 1

### OBSERVACION INSTITUCIONAL



**Escuela Normal Superior de Pamplona**  
*Normalistas a las Cumbres*



**Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz**



**ENTIDAD TERRITORIAL:** *Departamento Norte de Santander*

**MUNICIPIO:** *Pamplona*

**NOMBRE DE LA INSTITUCION:** *Escuela Normal Superior de Pamplona*

**DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN** *Avenida Santander.*

**TELEFONO DE CONTACTO** *Tel: 5686308 – 3118482460*

**CORREO ELECTRONICO** *norsupam@gmail.com*

**PAGINA WEB INSTITUCIONAL** *www.ienormalsuperiorpamplona.edu.co*

**RECTOR:** *OSCAR FABIAN CRISTANCHO FUENTES*

**Carácter** *Oficial*

**Ubicación** *Urbana*

**Niveles que se atienden** *Preescolar (x) Básica Media (x) PFC (X)*

**Licencia de funcionamiento** *Resolución 03126 de Septiembre 7 de 2015 de la SED*

**Verificación de condiciones calidad de** *Resolución 12658 de Diciembre 27 de 2010 por el MEN*

**DANE** *154518000265*

**Inscripción Dptal.** *1518162007*

**NIT** *800197417-5*

Proyecto Educativo Institucional	# versión	Año
Reestructuración Escuelas Normales Superiores	Versión 1	1998
Resignificación del currículo	Versión 2	2002
Ajusten al PEI	Versión 3	2007
Resignificación PEI	Versión 4	2016







## PRESENTACION

Este documento contiene el Proyecto Educativo Institucional de la Normal de Pamplona de acuerdo a las orientaciones dadas por la Secretaría de Educación departamental para la resignificación de los proyectos educativos Institucionales. Las decisiones, formas de organización y políticas educativas que aquí consignamos no obedecen únicamente a lo estipulado en la legislación educativa colombiana; sino que expresan el acuerdo del colectivo docente de la Normal acerca de la necesidad y validez de reflexionar sobre las prácticas educativas que hemos desarrollado hasta el momento para dar respuesta a problemas, en primer lugar, de tipo identitario y en segundo lugar posibilitar la resolución de los mismos bajo la luz de reconceptualizaciones y recontextualizaciones teóricas visualizadas en el proceso de análisis y enmarcadas dentro de un momento coyuntural de cambio a nivel mundial, nacional y ante la urgencia de dar respuesta a las necesidades locales y regionales.

Con lo cual estamos afirmando que se trata de unas decisiones que obedecen a la voluntad de fortalecer la institución como formadora de maestros capaces de crear procesos educativos donde el diálogo enfrente a los interlocutores a valoraciones que los impulsen a crear una cultura de la convivencia social.

De lo anterior se ve la necesidad de convertir la investigación en el proceso reflexivo capaz de conducir a una efectiva cualificación de la actividad formadora de formadores que llevamos a cabo los maestros de la Normal.

La resignificación del P.E.I. que referimos fue efectuada, a partir de un cuestionamiento institucional, lectura que, en esta ocasión, fue realizada a través de equipos de trabajo los cuales asumimos el compromiso de llevar a cabo el proceso de actualización para presentar la consolidación de los cuatro componentes resultante de la mencionada valoración de nuestro P.E.I.

## HISTORIA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

La creación de la Escuela Normal Nacional para Varones se hizo por medio de la Ley 6935 del 17 de diciembre de 1934.

El día 6 de mayo de 1940, el señor Presidente de la República el doctor EDUARDO SANTOS, y su esposa doña LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS, hicieron su arribo a la ciudad de Pamplona para fundar la Normal Nacional para Varones. Quedó bajo la dirección del licenciado Luis Alejandro Barrios, su primer rector.

La aprobación del establecimiento se verificó por medio de la resolución No. 2347 del 23 de noviembre de 1949, y luego se ratificó esta aprobación el 11 de noviembre de 1992, mediante resolución 001366 de la Secretaría de Educación Departamental.

De sus aulas han egresado institutores que se han expandido por todos los ámbitos de la república colocando muy en alto el nombre de la normal que les otorgó su grado.



## RECTORES DE LA ESCUELA NORMAL

Luis Alejandro Barrios,	Mayo 6 de 1940 a enero 31 de 1941
Eduardo Martínez Esponda	Febrero 1 de 1941 a Enero 31 de 1942
Manuel Mesa	Febrero de 1942 a febrero 8 de 1943
José Max León	Febrero 8 de 1943 a Agosto 31 de 1943
Luis Vásquez Quiroz	Septiembre 1 de 1943 a Enero 31 de 1945
Augusto Ramírez Villamizar	Febrero de 1945 a Enero 31 de 1948
Ernesto Villamizar Daza	Marzo 4 de 1950 a mayo 31 de 1952
Luis Vázquez Quiroz	Junio 1 de 1952 a Enero 31 de 1953
Rubén Contreras	Febrero 1 de 1953 a Enero 31 de 1954
Pbro. Héctor Uribe Pedraza +	Febrero 1 de 1954 a Abril 7 de 1968
Pbro. Carlos E. Luna Gómez	Abril 7 de 1968 a Febrero 8 de 1971
Rubén Darío Hernández +	Febrero 8 de 1971 a Enero 31 de 1974
Luis Enrique Yáñez Romero	Febrero 1 de 1974 a mayo 20 de 1974
Roberto Castañeda	Mayo 20 de 1974 a marzo 24 de 1976
Baudilio Calderón Jaimes +	Marzo 25 de 1976 a mayo 31 de 1977
Oscar Mogollón Jaimes +	Mayo 27 de 1977 a Julio 19 de 1978
Guido Franco Burbano Erazo +	Septiembre 1 de 1978 a Abril 25 de 1982
Guillermo Alfonso Acevedo Vargas	Abril 26 de 1982 a julio 31 de 1983
Luis Enrique Yáñez Romero	Agosto 1 de 1983 a Febrero 1 de 1984
Guido Franco Burbano Erazo t	Febrero 1 de 1984 a Febrero 1 de 2002
Ramón Enrique Suárez Jaimes	Febrero 1 de 2002 a Agosto 26 de 2002
José Rafael Lizcano Martínez	Agosto 26 de 2002 a Diciembre 2003
Luis Emiro Gamboa Gómez	Diciembre 26 de 2003 a junio de 2011
Mario José Uribe Carvajal	Junio de 2011 a octubre 1 de 2013
José Gregorio Bautista Rico	Octubre 2 de 2013 A 21 Octubre de 2014
Oscar Fabián Cristancho Fuentes	Octubre 22 de 2014 a la fecha

## INSIGNIAS DE LA ESCUELA

- **La Bandera.** Tiene dos franjas horizontales iguales que hacen honor al equilibrio; sus colores verde y blanco son comunes a todas las Normales y representan la esperanza y los anhelos de la juventud.

### PARA NOSOTROS LOS NORMALISTAS SIGNIFICA.

**EL VERDE:** Simboliza la esperanza y la riqueza natural, manifestada en el ardiente deseo porque a través de nuestra misión conquistemos no solo corazones ávidos de cambio, sino personas con sentido de pertenencia que ayuden a proteger el medio ambiente, que reconozca la naturaleza como un regalo grande de Dios y todos sus recursos como instrumentos válidos que aseguren una vida digna, armónica, alegre, propia para quienes habitamos el planeta tierra.

**EL BLANCO:** Simboliza la paz reflejada en la convivencia humana, la misma que nos lleva a ser más tolerantes, menos agresivos, mas dados a un ambiente de cordialidad donde primen los valores y se propongan estrategias para trabajar unidos en contra de los conflictos sociales, familiares y personales; para ser semillas conciliadoras en momentos de crisis y agentes transformadores de nuevos tiempos

- **Escudo.** En la parte superior sobre fondo sinople que en heráldica, significa esperanza, surgen altos nevados, alturas por las que debemos suspirar. En la parte inferior con fondo plata, emblema de vencimiento de firmeza, sobre unos libros; arcas del pensamiento, brilla una lámpara la de tu ideal, la de tu hambre de superación, la de tu anhelo de apostolado, la de tus afanes por ser útil a Dios y a tu patria. Corta el escudo de derecha a izquierda una banda que es la del tricolor de Colombia que sintetiza nuestro pasado, nuestro presente y concentra nuestros deseos para el porvenir.
- **Himno.** Letra del poeta pamplonés, ex – rector de la Normal señor Augusto Ramírez Villamizar (QEPD) y música del maestro salazareño Víctor Guerrero.

### CORO:

En alegre concierto armonioso  
Evoquemos la escuela Normal,  
Con fervor entusiasmo y con gozo  
Pregonemos su excelso ideal.



### I ESTROFA

Altas cimas emblemas gloriosos o se mezcla  
la niebla y la luz

Verdes valles feraces y lumbrosos Limpia fuente a la  
paz del sauz.

### II ESTROFA

Almas puras que buscan la ciencia  
Con la vista en la altura triunfal;  
Voluntades, tenaz resistencia  
Por vencer la ignorancia y el mal.

### III ESTROFA

Libertad que fecunda lo grande; De belleza  
sagrada misión,  
Y un inmenso anhelar en el ande De progreso y  
de renovación.

### IV ESTROFA

Cuerpos ágiles, musculosos y fuertes  
Donde quiebra sus dardos el sol;  
Fortaleza que humilla la muerte  
Y en la sangre el empuje español.

### V ESTROFA

En la mente destellos de ciencia;  
Férreas fuerzas en la voluntad;  
Cuerpos sanos que dan resistencia; Almas puras que  
dan claridad.



LETRA: AUGUSTO RAMIREZ VILLAMIZAR MÚSICA: V  
ICTOR M. GUERRERO A.

LEMA INSTITUCIONAL:

*"NORMALISTAS: "A LAS CUMBRES"*

## 1. COMPONENTE CONCEPTUAL

### 1.1. CARACTERIZACION Y LECTURA DEL CONTEXTO

#### 1.1.1 LA INSTITUCION

La **ENSP** se encuentra ubicada en el área urbana al sur de la ciudad ocupando un espacio de 11.4 hectáreas, bañada por las quebradas Cariongo y Rosal que al unirse forman el glorioso río pamplonita a la salida de la Normal. Su edificio fue construido en terrenos cedidos por el municipio y diseñado por el arquitecto alemán Leopoldo Rother. Posee una planta física conformada por bloques en donde se encuentran las aulas de clase, laboratorios, talleres de música y dibujo, biblioteca, salas de cómputo, teatro, capilla, cafetería, enfermería, salón cultural y restaurante, posee también amplias zonas verdes, bosques y jardines en donde se trabajan los proyectos de aula; y campos deportivos que sirven de recreación y esparcimiento a los estudiantes y comunidad en general. Es un espacio bastante amplio, siendo una fortaleza el contacto con la naturaleza que estimula el aprendizaje.

El personal docente está organizado en áreas, Núcleos de Formación y por conjunto de grados según la estructura organizacional dada en el **P.E.I**

Las familias que conforman la **ENSP** en un 80% pertenecen al estrato 1 y 2. La comunidad de padres y madres de familia, provienen de la zona urbana marginal, zona rural o del casco urbano y se desempeñan en diferentes oficios y profesiones acorde a las oportunidades que les brinda la economía de la región y la ciudad.

Las familias que son parte de la comunidad normalista en algunos casos presentan conflictos de convivencia, ausencia de afectos, violencia intrafamiliar, maltrato, ausencia de patrones de autoridad, falta de tiempo para compartir y orientar a sus hijos, con dificultades socio-económicas; existen familias recompuestas y hogares disfuncionales. Muchos padres de familia, tienen procesos en el **ICBF**. También se cuenta con padres con estudios profesionales y consientes del proceso formativo de sus hijos, asisten a convocatorias, escuelas de padres, acciones pedagógicas, y cumplen con la función social de formar e impartir normas y llevarles un seguimiento a sus hijos.

### 1.1.2 POBLACION ESCOLAR.

Las niñas, niños y adolescentes, en un alto porcentaje son estudiantes que llegan motivados y con expectativas para su proyecto de vida, son alegres, espontáneos, puntuales, con deseos de aprender, de participar, de convivir, de ser aceptados, con sentido de pertenencia y deseos de superación personal entre otros. Sin embargo existen varios casos focalizados de estudiantes que son intolerantes, agresivos, muestran desmotivación, hacia el futuro sin anhelos de un proyecto de vida, irreverentes ante la autoridad, algunos con hogares sustitutos de ICBF, matoneo, ciber-acoso, con vulnerabilidad hacia el inicio de las relaciones sexuales a temprana edad, a la fármaco dependencia y se tiene que en la institución el índice de casos de consumos de sustancias psicoactivas se ha disparado y se dan algunos casos de micro tráfico. Por estas razones, es difícil y compleja la convivencia escolar, la vivencia de competencias ciudadanas y por su puesto el ejercicio de los DDHH y DHSR y el logro de un buen rendimiento académico.

La **ENSP** es una institución inclusiva por lo tanto atiende y está en capacidad de atender población desplazada, estudiantes afectados por la problemática de frontera con el vecino país Venezuela, afro-colombianos, población indígena, población diversa, **LGBTI** y población con **NEE**. A los estudiantes con **NEE** se les atiende en dos escenarios: en la sede la **AURORA** y en el **AULA REGULAR**.

Según el tipo de situación que presenten sus actividades pedagógicas se orientan acorde a las adaptaciones curriculares. Lógicamente la ENSP también está preparada para manejar el post-conflicto.

### 1.1.3 INFLUENCIA DEL CONTEXTO EXTERNO

La otra situación que afecta, golpea y desvirtúa a los jóvenes y que está incidiendo fuerte-directamente en la convivencia y el quehacer pedagógico de la **ENSP**, es el contexto externo. La realidad de la ciudad ha cambiado y el nivel de fármaco dependencia, de drogadicción, de tabaquismo, de inicio de la vida sexual a temprana edad, alcoholismo, de libertinaje, de pandillas, de comercio de sustancias psico activas se ha disparado notablemente, el consumismo y esta realidad externa llega a los colegios, afectando gravemente la educabilidad de los jóvenes (sus sueños, autoestima, proyecto de vida, relaciones de convivencia, respeto por los derechos, y deberes, los resultaos académicos, el éxito escolar, el aprovechamiento del tiempo libre y la valoración de su familia).



La expectativa de vida y éxito futuro de nuestros jóvenes no es muy prometedora, su motivación va muy ligada a la realidad que viven, pues nuestra sociedad esta permeada por la drogadicción, el libertinaje, la influencia negativa de los medios de comunicación y son carentes de sueños y competitividad. Esto se ve reflejado en las dificultades académicas y el bajo rendimiento académico de la población escolar, lógicamente existen excepciones. En el contexto académico de interés, la desmotivación, la falta de compromiso y los **COMPORTAMIENTOS SISTEMATICOS REPETITIVOS** afectan

negativamente a la población estudiantil y le impiden el mejoramiento de su nivel académico. No se valoran las herramientas que utilizan los docentes y las estrategias pedagógicas para concientizar a los estudiantes y mejorar así la convivencia, el bienestar dentro del aula, su proyecto de vida y su relación con el entorno.

#### 1.1.4 LA FORMACION DE MAESTROS

La ENSP en el programa de Formación complementaria atiende estudiantes provenientes de diversas regiones del departamento y de la nación y egresados de la Escuela Normal Superior de Pamplona, de otras Normales y de diferentes modalidades de bachillerato caracterizados por su vocación y deseo de ejercer la profesión docente para acceder rápidamente al campo laboral y mejorar su calidad de vida.

Los estudiantes pertenecen a los estratos 1 y 2, en su mayoría son mujeres: algunas de ellas casadas, con hijos y con responsabilidades laborales.

Los maestros superiores sobresalen por su buen desempeño en las prácticas docentes ejerciendo liderazgo e influencia en los escenarios educativos rurales, urbanos y urbanas marginales al destacarse en la aplicación de estrategias y metodologías lúdicas pedagógicas, comunitarias, ambientales y productivas acciones que se evidencian en la capacidad de convocatoria, respeto y respaldo que manifiestan las comunidades educativas.

### 1.2 HORIZONTE INSTITUCIONAL

#### 1.2.1. VISIÓN

La Escuela Normal Superior de Pamplona se visiona como Institución Educativa que lidera programas de formación inicial y continuada de Maestros en el marco de la integración curricular y humana donde los profesionales de la educación re contextualizan y producen saber pedagógico para el mejoramiento de la calidad educativa desde los derechos humanos en los sectores rural, urbano y urbano marginal, en el ámbito local, regional y nacional.

### 1.2.2. MISION

Formar maestros de alta calidad, desde preescolar al Programa de Formación Complementaria, con competencias investigativas, productivas, tecnológicas y ciudadanas en el marco de la pedagogía, y la proyección social para desempeñarse en los niveles de preescolar y básica primaria, de los sectores rural, urbano y urbano marginal.

### 1.2.3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La Normal Superior como institución Formadora de Maestros para el preescolar y básica primaria de los sectores rural, urbano y urbano marginal persigue los siguientes objetivos.

- Fortalecer la naturaleza pedagógica de la Escuela Normal Superior como agente educativo, capaz de reinventarse a sí misma redefiniendo permanentemente su identidad.
- Desarrollar proyectos de investigación que contribuyan a la solución de las problemáticas de los sectores rural, urbano y urbano marginal, desde lo pedagógico, lo productivo y lo tecnológico desarrollando una pedagogía pertinente a través de semilleros, grupos y redes.
- Ofrecer formación pertinente que articule, desde la pedagogía y la didáctica, la cultura de la escuela y de la vida con un currículo que dé respuesta a las necesidades y retos educativos mediante la recontextualización del saber pedagógico.
- Liderar desde la cultura de los derechos humanos y la pedagogía integradora el mejoramiento de la calidad de la educación, la ampliación de la cobertura y los procesos de convivencia y equidad social.
- Ofrecer a maestros en formación y en ejercicio opciones educativas que permitan el fortalecimiento de competencias profesionales para la transformación rural, urbano y urbano marginal a fin de mejorar la calidad educativa en la zona de influencia
- Garantizar desde los procesos de planificación curricular una educación pertinente y de calidad a la población vulnerable y/o con discapacidad, a



fin que se formen como personas útiles a la sociedad. respetando los ritmos de aprendizaje la cultura de los derechos humanos,

- Fortalecer la condición humana de la población vulnerable y con discapacidad potenciando sus capacidades, respetando sus ritmos de aprendizaje desde la planificación curricular garantizando una educación pertinente y de calidad.
- Incorporar las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC - en los procesos educativos, acorde con las tendencias del mundo actual.

#### 1.2.4. PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

Atendiendo al documento: “*Naturaleza y Retos de las Escuelas Normales Superiores*” (Ministerio de Educación Nacional 2015), La Escuela Normal Superior de Pamplona asume como principios pedagógicos la Educabilidad, Enseñabilidad, Pedagogía y Contextos, así como elementos referidos a la educación inclusiva, la interculturalidad, los proyectos pedagógicos transversales, el aprendizaje de una lengua extranjera, el uso de las TIC, las tendencias pedagógicas para la formación de maestros del siglo XXI y la Investigación Educativa los cuales confluyen en la Practica Pedagógica.

- **La educabilidad:**

La formación de la Escuela Normal Superior de Pamplona se fundamenta en la concepción integral de la persona humana, sus derechos, deberes y posibilidades de formación y aprendizaje.

- **La enseñabilidad:**

La Escuela Normal Superior de Pamplona garantiza que el docente sea capaz de diseñar y desarrollar propuestas curriculares pertinentes para la educación preescolar y básica primaria.

- **La pedagogía:**

La Escuela Normal Superior de Pamplona Entiende la pedagogía como la reflexión del quehacer diario del maestro a partir de acciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos.

- **Los contextos:**

La Escuela Normal Superior de Pamplona lo Entiende como un tejido de relaciones sociales, económicas, culturales, que se producen en espacios y tiempos determinados abordados mediante la investigación educativa.

- **Educación Inclusiva:**

La educación inclusiva da la posibilidad de acoger en la institución educativa a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o culturales. Parte de la premisa según la cual todos pueden aprender, siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones y provea experiencias de aprendizaje significativas; en otras palabras, que todos los niños y niñas de una comunidad determinada puedan estudiar juntos.

- **La Investigación Educativa:**

La Escuela Normal Superior de pamplona, la asume como eje en la formación del maestro que le permite identificar potencialidades entre los estudiantes, adelantar procesos que motivan la reflexión sobre sus propias practicas pedagógicas, plantear propuestas innovadoras y desarrollar una actitud reflexiva en los futuros docentes y en los docentes de la normal.

### 1.2.5. PERFIL DEL BACHILLER CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACION

La Institución busca formar un ser humano integral constructor de conocimiento, promotor de valores ecológicos, éticos y morales, promotor de ciencia e investigación, con fundamentos básicos de pedagogía que le propicien un acercamiento a las diversas opciones profesionales, con un proyecto de vida que impacte su medio social y le facilite la continuidad de su formación profesional.

### 1.2.6. PERFIL DEL NORMALISTA SUPERIOR

Profesional de la Educación con altas competencias pedagógicas, investigativas, personales y sociales capaz de diseñar, administrar, y desarrollar un currículo que favorezca el desarrollo integral; autónomo y líder en procesos de convivencia y de equidad social, en el marco de los derechos humanos, para el mejoramiento de la educación en los niveles de preescolar y básica primaria de los sectores rural, urbano y urbano marginal.

### 1.2.7 PERFIL DEL MAESTRO FORMADOR DE MAESTROS

El maestro formador de formadores debe ser un ser humano integral, idóneo en lo ético, lo moral, sensible, comunicador de sus experiencias y vivencias, democrático y solidario.

Igualmente con identidad definida hacia el ejercicio de su profesión, con profunda formación humanística y pedagógica fundamentada desde la historia y la de su praxis.

Debe ser un maestro amante del arte y sus diversas manifestaciones, un profesional con visión globalizada y prospectiva de la sociedad y su desarrollo.

Un maestro interesado en reconstruir permanentemente su identidad en la actualización de su quehacer pedagógico.

Un maestro que se asuma como un ser histórico en permanente proceso de cambio, logrado en el diálogo relacional con su entorno.

Un maestro que valide la investigación como proceso más útil para describir su inserción y articulación en el medio social que le ha correspondido vivir, formando, consecuentemente, competencias para su transformación.

### 1.2.8 VALORES INSTITUCIONALES

- **SENTIDO DE PERTENENCIA Y PERTINENCIA:** Se concreta en el compromiso en el desarrollo de acciones y actividades, por parte de todos los actores de la comunidad educativa, que llevan a la ENSP hacia su continuo mejoramiento y están caracterizadas por la eficiencia y la eficacia en el logro de las metas educativas
- **RESPECTO:** Este valor institucional es afín con la justicia, la prudencia, la autonomía, la equidad, la tolerancia, la aceptación y el reconocimiento del otro como ser diferente pero igual en derechos y oportunidades. Se concreta, plenamente, en la reflexión que conduce hacia la adquisición de la capacidad crítica, enmarcada en la franqueza, en la interacción y en la sinceridad con nosotros mismos y con los demás.

Todos los estamentos de la comunidad educativa de la ENSP asumen este valor como base para sus relaciones con las demás personas y con su entorno.

- **HONESTIDAD:** Este valor institucional se articula con la rectitud y la honradez en el actuar. Se concreta en el cumplimiento de las normas y de los pactos construidos colectivamente y en el reconocimiento de la autoridad moral que debe mostrar toda persona frente a la sociedad. En la ENSP, todas las acciones personales e institucionales se fundamentan en el desarrollo y manejo de la autonomía social.

### 1.2.9. FUNDAMENTOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN EN LA ENSP

La Escuela Normal Superior de Pamplona atendiendo a su naturaleza orienta su quehacer en el marco de los fundamentos y criterios curriculares vigentes con la intención de ofrecer una formación integral a los estudiantes basada en los fines de la educación

#### *Cómo se dan nuestras prácticas pedagógicas*

*En la Escuela Normal Superior de Pamplona la escuela se concibe como un espacio abierto y contextualizado, es decir se reconoce la naturaleza de su entorno y la importancia de interactuar con él. Se vienen promoviendo prácticas pedagógicas en contexto, ya sean de orden natural o social según la naturaleza del conocimiento que se quiera estudiar / trabajar.*

Es decir, en el aula, al iniciar el estudio o trabajo de un tema, acción o proceso de pensamiento y cada vez que sea necesario, el docentes y/o los estudiantes se convocan a un espacio físico - natural, social o cultural que tenga una relación pertinente y coherente con dichos procesos, o en su defecto, se acude a técnicas, instrumentos o medios que les permita el acercamiento más posible a la situación o fenómeno en mención.

Lo anterior con el propósito de iniciarse desde la observación de la realidad del contexto real en la construcción del conocimiento. Siempre se parte de los pre - saberes que tiene el estudiante, reconociendo su individualidad, su propia historia y experiencias, y de ella maneras diferentes de pensar e interpretar el mundo. Por lo tanto, no puede faltar luego de la observación, la reflexión, el conversatorio, el debate, el consenso de lo que cada uno piensa, siente y quiere hacer con aquello que se plantea; es una forma de contribuir a que de manera colectiva, interdependiente, se dé la construcción del nuevo conocimiento.

En estos procesos se enfatiza el aprendizaje colaborativo, promoviendo procesos que realmente se afiancen, interesen y comprometan al estudiante y de paso potencialicen poco a poco sus habilidades, destrezas, y/o competencias pedagógicas, investigativas productivas y tecnológicas. Por otro lado como lo plantea Piaget, que no se pierda de vista los esquemas, conocimientos y nivel operativo previo que le darán significación al nuevo conocimiento

Siguiendo la dinámica que se lleva en aula, mediante este juego de pensamientos, ideas, y aportes de la interacción con los estudiantes y el maestro, si se requiere se identifican los problemas que se tiene en el aula o fuera de ella, ya sean de tipo técnico, científico o social según la intensión del docente.

Una vez identificado y seleccionado dicho problema, de manera conjunta se decide plantear ya sea, un proyecto pedagógico, un proyecto de aula o un proyecto de investigación según la magnitud o naturaleza del caso; para cualquier decisión que se tome existen las condiciones necesarias.

Ahora, el estudiante es el protagonista del proceso educativo en general y del proceso pedagógico en particular; un sujeto activo no solo desde la perspectiva física sino desde su pensamiento que asume diferentes niveles de complejidad que se ponen en juego en los procesos de aprendizaje con base en la naturaleza del objeto del cual aprende y de los medios a través de los cuales aprende.

En consecuencia, en la Normal no sólo se tienen en cuenta estrategias lúdicas logrando un ambiente ameno y agradable sino también estrategias que despiertan y desarrollan procesos mentales, como la observación, la reflexión, la argumentación, la confrontación, el análisis crítico, la síntesis entre otros.

Los maestros y maestras de la Escuela Normal en su mayoría son profesionales con postgrados en las diferentes áreas del conocimiento lo que permite desarrollar proceso de orden interdisciplinario especialmente en los niveles de pre escolar y básica primaria dada la distribución y organización de la asignación académica, ya en la básica secundaria, media y PFC se dan estos procesos en formas más aisladas.

Además su profesionalismo les permite considerar la naturaleza y desarrollo del estudiante sus intereses necesidades y motivaciones tanto en los procesos pedagógicos como en la institución, en lo referente a lo que se quiere aprender y al cómo aprenderlo, seleccionando estrategias pedagógicas que permiten la participación activa de los niños, niñas y jóvenes y atender a sus diferencias individuales.

La evaluación escolar se considera parte integral del proceso educativo y pedagógico; en la valoración sobre si se aprendió o no se aprendió, sobre qué tanto se aprendió y a qué nivel de calidad se aprendió; la evaluación se toma como un proceso sistemático, dinámico, integral, de corte cualitativo donde se hace lo posible de comprender el mundo complejo infantil y juvenil de principios del siglo xxi en una ciudad pequeña invadida por un cruce de culturas que provienen de diferentes lugares del país. Evidenciado en los registros en los diferentes documentos, técnicas e instrumentos creados o adoptados por la institución educativa.

## 1.3 OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

### 1.3.1. OFERTA EDUCATIVA

La Escuela Normal Superior Pamplona ofrece los niveles de enseñanza: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria, Media Académica con profundización en Pedagogía, Programa de formación complementaria en cuatro semestres para estudiantes con título de bachilleres con profundización en pedagogía y Cinco semestres para bachilleres con otras modalidades

La Normal otorga el título de Bachiller Académico con profundización en Pedagogía y el Título de Normalista Superior al culminar el Programa de Formación Complementaria lo cual lo habilita para laborar en los niveles de preescolar y básica primaria.

### 1.3.2. POLITICAS DE ACCESO

Son políticas para el acceso a la ENSP:

- Para el nivel de preescolar, tener cinco años de edad o cumplirlos en el primer semestre del año lectivo.
- Cumplir con los requisitos de edad así:

Primero	6 - 7 años
Segundo	7 - 8 años
Tercero	8 - 9 años
Cuarto	9 - 10 años
Quinto	10 - 11 años
Sexto	11 - 12 años
Séptimo	12 - 13 años
Octavo	13 - 14 años
Noveno	14 - 15 años
Decimo	15 - 16 años

- Cumplir con el protocolo de matrícula.
- De preescolar a Décimo grado el estudiante nuevo podrá matricularse en cualquier época del año.
- Para Undécimo grado solo se reciben estudiantes nuevos si provienen de otra escuela normal. Para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y discapacidades no severas presentar el diagnóstico del médico especialista con el fin de determinar el ingreso al aula regular o a la sede Aurora y debe encontrarse en el rango de edad de 5 a 17 años.

### 1.3.3. POLITICA DE PERMANENCIA Y DISMINUCION DE LA DESERCIÓN

A continuación se presentan las políticas que la Escuela Normal Superior de Pamplona implementa con el fin de disminuir la deserción escolar y fortalecer la permanencia de los estudiantes en cada nivel de preescolar al Programa de Formación Complementaria.

- Implementación de planes de mejoramiento en las áreas que presentan mayores dificultades para los estudiantes.
- Creación de espacios propicios para el fomento de habilidades y destrezas artísticas, deportivas, culturales, pedagógicas y científicas.
- Acompañamiento constante a los estudiantes por parte de titulares, docentes de área, coordinador y orientadora en las actividades escolares y extraescolares y en especial a los casos de vulnerabilidad a la deserción.
- Gratuidad para los estudiantes de preescolar a undécimo grado, financiación para estudiantes del PFC.
- Operacionalización de la red de atención integral mediante acciones de promoción, prevención, tanto en la convivencia escolar como en rendimiento académico.
- Aplicación de la prueba de suficiencia académica como estrategia pedagógica para superar las deficiencias en el área.

**1.4 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.** La educación inclusiva es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, es una preocupación mundial en torno a la defensa de las diferencias dentro de las instituciones educativas, ya que se ha demostrado la existencia de exclusión y segregación dentro de las mismas, existe entonces el anhelo de proporcionar herramientas prácticas que contribuyan a la erradicación de esta problemática escolar a través de la mayor participación en el aprendizaje, la cultura y en comunidad.

Por tal motivo el Ministerio de Educación Nacional plantea los lineamientos de la Política inclusiva en donde busca transformar la gestión escolar para garantizar la educación pertinente a las poblaciones vulnerables especialmente a aquellas que presentan discapacidad cognitiva, síndrome de Down y otros como autismo, limitación auditiva por sordera o por baja audición, limitación visual por ceguera o por baja visión, discapacidad motora por parálisis cerebral u otra lesión neuromuscular y discapacidades múltiples, como ocurre con los sordo-ciegos.

Todas estas personas tienen potencialidades para desenvolverse dentro del espacio educativo y social y pueden acceder a los diferentes niveles y grados de la educación formal de Colombia. La escuela les debe garantizar los apoyos adicionales que demandan, con el fin de que desarrollen las competencias básicas y ciudadanas, aun cuando necesiten más tiempo y otras estrategias para lograrlas. Cuando la Revolución Educativa plantea que estas poblaciones son prioritarias, significa que los establecimientos educativos deben transformarse y modificar su cultura de atención a ellas.. De ahí la importancia de que los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) contengan acciones orientadas a la atención pertinente a estas poblaciones en todos los ámbitos de la gestión: directiva, académica, administrativa y comunitaria.

**LAGESTIÓN DIRECTIVA** Se encarga de organizar, desarrollar y evaluar el funcionamiento general de la institución. El componente de **inorientar** hacia el planteamiento de una oferta educativa que atienda a las necesidades de todos los estudiantes y elimine las barreras para el aprendizaje y participación que se presenten en el proceso de formación

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:** El componente de inclusión **se debe** orientar a generar capacidad institucional para permitir el acceso y la atención a toda la población estudiantil sin ningún tipo de restricción.

**GESTIÓN ACADÉMICA** Es la esencia del trabajo del Establecimiento Educativo. Señala la manera cómo se enfocan las acciones para que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

**GESTIÓN COMUNITARIA** Se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos



Cada escuela enfrenta el desafío concreto de incluir a todos y no dejar a nadie por fuera. Esto implica, necesariamente, el desarrollo de un conjunto articulado y coherente de políticas referidas, entre otros aspectos, a una propuesta curricular pertinente y relevante inscrita en una visión compartida, que facilita el diálogo entre los diferentes niveles educativos; estrategias pedagógicas variadas y complementarias que atiendan debidamente la especificidad de cada estudiante; disponer de infraestructura física y de materiales didácticos alineados con el proyecto pedagógico; apoyar permanentemente a los docentes en sus aulas para que efectivamente puedan desarrollar el currículo, y dialogar y entender las expectativas y necesidades de las comunidades y de las familias .

La inclusión significa, entonces, atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que estas poblaciones presentan. Para lograrlo ha sido necesario que gradualmente el sistema educativo defina y aplique concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores, lo que está significando implementar estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que abren el camino a una educación que reconoce estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y que, en consonancia, ofrece diferentes alternativas de acceso al conocimiento y evalúa diferentes niveles de competencia

Por lo anterior y siguiendo los lineamientos del MEN, La Escuela Normal Superior apoya los procesos inclusivos, dando una respuesta positiva hacia la diversidad, respetando en esta población los ritmos y estilos de aprendizaje. Actualmente se atienden estudiantes con discapacidad intelectual, trastorno motor, trastornos de habla, trastornos auditivo (hipoacusia neurosensorial profunda unilateral), esquizofrenia, síndrome de Rett, autismo(acompañado de psicosis infantil), trastorno visual (baja visión), síndrome de Down.

A continuación se relaciona la población existente en proceso de inclusión de la Escuela Normal Superior de Pamplona

En la Básica Primaria se atienden 19 estudiantes con discapacidad intelectual, 1 con trastorno de habla; 12 son desplazados y 6 pertenecientes al sector rural. En la Básica Secundaria se atienden 10 estudiantes con discapacidad intelectual, 1 con trastorno motor, 3 con TDHA, 1 con baja visión, 1 con trastorno auditivo (hipoacusia neurosensorial profunda unilateral; 12 desplazados y 27 pertenecen al sector rural.

En la sede ISER: Se atienden 2 estudiantes con discapacidad intelectualmente En la sede Rural Cariongo no hay estudiantes en proceso de inclusión. DE 22 estudiantes 21 pertenecen al sector rural.

En la Sede Aurora se atiende la mayor población con discapacidad encontrada entre ellas encontramos discapacidad intelectual, motora, auditiva, autismo con psicosis infantil, Síndrome de Rett, Esquizofrenia, S.Down y discapacidad múltiple. Se cuenta con una población de 38 estudiantes de los cuales 23 que están en el SIMAT Y 15 en extra edad. Actualmente se encuentran establecidas dos aulas: escolar 1 y escolar 2, Que son atendidos por dos profesoras.

Para los estudiantes con discapacidad que ingresan a la E.N.S. es relevante como requisito para el proceso de matrícula traer el diagnóstico Neurológico que permita conocer claramente su situación particular, luego de esto se realiza una evaluación pedagógica con el fin de determinar a qué grado ingresa el estudiante. Se realiza una socialización a sus compañeros y titular del grado dando indicaciones pertinentes que permitan la inclusión exitosa. Posterior a esto se organiza de manera flexible el programa

académico para el estudiante a través de las adaptaciones curriculares que faciliten aprendizajes significativos.

La E.N.S. mediante convenios establecidos con la Universidad de Pamplona en las áreas de Terapia Ocupacional, Psicología, Educación Física, pedagogía infantil entre otros, contribuyen de manera integral al bienestar de esta población.

### 1.4.1 EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMERA INFANCIA

La educación es definida según el MEN como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes. Por lo tanto, el CÓDIGO 1098 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, plantea que la educación debe ser una oportunidad que se brinda a todas y todos los colombianos a lo largo de la vida, por ende, se debe comenzar por los niños en primera infancia, a través de los procesos de educación inicial en el marco de la atención integral.

Es por ello que la educación inicial es un derecho impostergable de la primera infancia, la educación inicial se basa en la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. La educación inicial parte de los intereses, inquietudes, capacidades y saberes de los niños. Esta no busca como fin último su preparación para la escuela primaria, sino que les ofrece experiencias retadoras que impulsan su desarrollo; allí juegan, exploran su medio, se expresan a través del arte y disfrutan de la literatura.

Si bien es cierto desde el 2010 las políticas educativas del MEN se han comprometido y han participado del trabajo intersectorial en la construcción e implementación de la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre. El objetivo principal de esta ha sido promover el desarrollo integral de los niños desde una perspectiva de derechos y bajo un enfoque diferencial. Ahora bien, “1, 2, 3, por la educación inicial, me la juego esta vez”, es la iniciativa y compromiso que ha desarrollado el Ministerio de Educación Nacional para avanzar en la construcción de la línea técnica de la educación inicial, definida como un derecho impostergable de la primera infancia y como una oportunidad clave para el desarrollo integral de los niños, para el desarrollo sostenible del país y como primer eslabón que fortalece la calidad del sistema educativo colombiano.

Asimismo, se reconoce que el ámbito de educación inicial, debe trabajar en equipo de forma interdisciplinaria, porque es allí donde se dan todas las condiciones para el desarrollo integral de los niños y es deber del gobierno nacional integrar los sectores de salud, educación, prosperidad social, cultura y planeación, con el fin de garantizar el pleno desarrollo en los infantes; la escuela junto con los agentes educativos deberá velar por las condiciones propicias que favorezcan el desarrollo de cada niño; por otra parte el rol del docente es indispensable, puesto que este debe ser afectuoso, observador, sensible y poseer buena escucha, para que de este modo identifique en cada infante sus características particulares, intereses, gustos, preferencias y necesidades, con el fin de que se sientan reconocidos, valorados y tomados en cuenta, y procurar brindar espacios y oportunidades para que participen activamente en su proceso educativo y finalmente, se debe vincular las familias al proceso de la educación inicial, donde aporten saberes y prácticas para que la tarea educativa se potencie con la articulación de lo que se hace en el entorno hogar y lo que se lleva a cabo en el entorno educativo.

La política de educación para la primera infancia, pretende desarrollar en los niños competencias que le permitan adquirir el conocimiento de sí mismo y a su vez tener una comprensión del mundo que le rodea, facilitando en cierto modo la adecuada interacción con los demás, a través de espacios educativos. Por ende, la Escuela Normal Superior de Pamplona, busca garantizar el derecho de los infantes menores de 6 años con el propósito de generar un bienestar, por el cual se potencien los procesos de enseñanza-aprendizaje continuos desarrollando en ellos capacidades, habilidades, destrezas y competencias de forma significativa y donde ellos mismo descubran el mundo a partir de los nuevos conocimientos o los ya existentes; una manera de que los infantes obtenga mayor comprensión del mundo es por medio de las actividades rectoras como el juego, la literatura, la exploración del medio y experiencias artísticas, utilizadas como una estrategia lúdico pedagógica.

El juego hace parte vital de las relaciones con el mundo de las personas y el mundo exterior, con los objetos y el espacio. En las interacciones repetitivas y placenteras con los objetos, los infantes descubren sus habilidades corporales y las características de las cosas. Hay que mencionar, además, que desde el nacimiento se evidencia el juego, pues son estas las primeras interacciones corporales con el bebé de forma lúdica: las cosquillas, los balanceos, son juegos de crianza. Los contactos lúdicos iniciales cuerpo a cuerpo van distanciándose y se empieza a ver a niños empleando su cuerpo de manera más activa e independiente, en saltos, deslizamientos, lanzamientos, carreras, persecuciones y acciones más estructuradas que conforman juegos y rondas que les permite expresar su forma particular de ser, de identificarse, de experimentar y descubrir sus capacidades y sus limitaciones.

Otro aspecto primordial es la literatura en estas etapas del infante, puesto que se presentan experiencias verbales y no verbales estimulando de este modo el cerebro y dimensiones específicas como el lenguaje, que conlleva al proceso idóneo de la comunicación y simbolización en ámbitos de la vida cotidiana, facilitando a su vez la interacción con las personas de su entorno. Por consiguiente, es indispensable tener presente que la literatura está íntimamente relacionada con las artes, teniendo en cuenta que se pueden manifestar como lenguaje artístico, buscando estrategias lúdicas que lleven al niño a la exploración del mundo de forma divertida y agradable, incentivándolos a ser personas creativas e innovadoras y que por supuesto comuniquen, expresen sus ideas, pensamientos y sentimientos haciendo uso de diferentes códigos y símbolos, integrando experiencias de la vida con lo que sucede en el entorno escolar.

El último componente indispensable en la primera infancia, hace referencia a la exploración del medio tomada como una de las actividades más características, debido a que se encuentran en una constante búsqueda por comprender y conocer el mundo que les rodea, a través de los sentidos y experimentando los aspectos físicos, biológicos, sociales y culturales, dando significado al mundo en general y ubicándose en espacio y tiempo con respecto a personas, objetos, situaciones, sucesos y contextos determinados. A través, del dominio sensorial perceptivo, exploran y a medida que adquieren mayor autonomía comienzan el reconocimiento de las propiedades de los diversos objetos y además construyen diversos conocimientos e hipótesis obteniendo la apropiación de su cultura. En relación con la educación preescolar, tiene como objetivos especiales el promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres y la comunidad. En consecuencia, el currículo manifiesta que en esta etapa se debe efectuar el trabajo comunitario, el juego libre, la unidad didáctica y el trabajo en grupo, estimulando en los niños las dimensiones: corporal, cognitiva, ética, comunicativa, estética, socio afectiva y espiritual, garantizando al mismo tiempo la comunicación, la autonomía y la creatividad de manera asertiva.

Finalmente, la Escuela Normal Superior de Pamplona, pretende implementar la propuesta de Transición “es una Nota”, para tener como resultado el lograr una educación integral, por lo que se hace necesario y pertinente adaptarlo e implementarlo al currículo de forma flexible, de modo que beneficie al estudiante como centro del proceso educativo. Por ende, se propone trabajar mancomunadamente y en equipo con las entidades intersectoriales y los profesionales capacitados para el logro de dicho objetivo. En síntesis, se debe empoderar al maestro del Programa de Formación Complementaria para que sus prácticas pedagógicas sean innovadoras y giren en torno a las actividades rectoras que plantean las políticas educativas, además de continuar con la adecuación apropiada de los diferentes espacios físicos para el fácil desarrollo de las actividades escolares.

La E.N.S. Cuenta con un grado de preescolar, en donde asisten 26 estudiantes, de los cuales 2 se encuentran en proceso inclusivo.

Es muy importante el trabajo colaborativo con los estudiantes del programa de formación complementaria, que a través de sus prácticas pedagógicas en nuestras sedes e instituciones educativas en convenio, se logre el ingreso de nuevos estudiantes al grado de preescolar para los próximos años.

## 1.5 CULTURA INSTITUCIONAL

### 1.5.1. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Los mecanismos de comunicación institucional permiten informar oportunamente y por diversos medios, a la comunidad educativa, acerca de los procesos y las actividades programadas a través de dos modalidades.



*Sistema de información Externa:* es toda la información que no se limita al espacio institucional, sino que sobrepasa sus límites y llega a las familias; éstos son:

**Circulares:** son documentos con una información concreta dirigida por el Rector a las familias para precisar algunos asuntos propios de la institución, fechas del calendario escolar, actividades extracurriculares, salidas pedagógicas, entre otros. Para una mejor optimización de la información, las circulares estarán publicadas en la página web de la institución, en las carteleras institucionales, a través del cuaderno de notas (para el caso de las sedes Cariongo e ISER, Preescolar y algunos grados de primaria) se constata que los padres de Familia y/o acudientes las lean y pongan en práctica con su firma.

**Página web:** La Escuela Normal Superior cuenta con esta página donde presenta su identidad, proyectos, actividades, informaciones especiales. Esta página se alimenta de toda la información brindada por cada una de los núcleos de formación, dependencias y estamentos del gobierno escolar. La página es: [www.ienormalsuperiorpamplona.edu.co](http://www.ienormalsuperiorpamplona.edu.co).

**Periódico A LAS CUMBRES:** Este periódico se realiza mínimo con una edición anual y expone artículos realizados por estudiantes, docentes, administrativos, egresados, directivos docente de la institución, que expresa el mismo ser y quehacer de la Escuela Normal, donde se resaltan actividades y reconocimientos alcanzadas, plasmándose el interés de la comunidad educativa acerca de la competencia comunicativa a través del lenguaje y la palabra. En la actualidad el periódico se presenta de manera física.

**Escuela de Padres:** Es un encuentro familiar, de carácter obligatorio, dando estricto cumplimiento a los artículos 18, 42 numeral 5 de la ley 1098 de Infancia y Adolescencia y acatando a las sentencias de la corte constitucional que determinan la educación como un derecho – deber, para desarrollar procesos de capacitación, formación, orientación y acompañamiento a la labor pedagógica y formativa de los padres de familia, igualmente busca descubrir las posibilidades para mejorar cualitativamente la calidad de vida, a través de un contacto grupal, diálogo franco, concertación y compromiso de cada uno de los miembros de la familia.

**Rendición de Cuenta** es la reunión semestral legal y ético, que realiza el rector para informar sobre la administración, el manejo de los fondos educativos, los bienes y recursos públicos asignados, además de los procesos encaminados a mejorar la calidad de la prestación del servicio a toda la comunidad educativa.

*Sistema de información Interna:* se busca que la información a toda la comunidad educativa sea efectiva y clara, por tal motivo se cuenta con las siguientes estrategias de comunicación al interior de la institución:





**Infórmate NORSUPAM:** Cartelera ubicada en los pasillos de la institución donde se informa la programación, las observaciones, sugerencias, festividades y reconocimientos, de manera semanal. Toda esta información es relacionada al responsable de dicha cartelera. ( Infórmate NORSUPAM Rectoría, Infórmate NORSUPAM Pagaduría, Infórmate NORSUPAM Coordinación, Infórmate NORSUPAM Docentes entre otras)

**Sonido interno:** este espacio que se utiliza durante la semana, al iniciar la jornada, en el espacio del descanso escolar, en actividades pedagógico-culturales y en ocasiones al finalizar la jornada, se presentan las orientaciones formativas y académicas e informaciones que requiere la Comunidad Educativa.

**Jornada pedagógica:** es una reunión semanal presidida por el Rector, donde asiste todo el personal docente de la institución, en la cual se brindan políticas, orientaciones, análisis de situaciones con claras sugerencias, perspectivas y evaluaciones de actividades, entre otras, para el mejoramiento constante de la Institución.

**Encuentros de los diferentes representantes y comités que constituyen el Gobierno Escolar:** durante todo el año escolar, el Gobierno Escolar dinamiza la vida institucional desde sus propuestas, orientaciones y actividades que dan pautas sobre los derechos, deberes y demás elementos constitutivos y operativos del Colegio, por tal motivo, sus reuniones se constituyen en un mecanismo de comunicación importante para la buena marcha de la Institución.

**Correo Electrónico:** Por medio de correos electrónicos para agilizar información, el correo institucional es [norsupam@gmail.com](mailto:norsupam@gmail.com), algunas dependencias poseen correos específicos. (Todos el personal administrativo, docente, directivo docente y las diferentes dependencias tendrán correo institucional con el dominio

@norsupam.edu.co

### 1.5.2 TRABAJO EN EQUIPO

El trabajo en equipo aumenta la productividad y la eficiencia para resolver acertadamente situaciones y problemas y así obtener mejores resultados, al trabajar en equipo, es imperativo asumir el compromiso con el logro de las metas y objetivos propuestos, lo cual implica abandonar el hábito individualista de creer sólo en el resultado del esfuerzo propio, creando confianza en la capacidad de las demás docentes, comprometiéndolas con los objetivos de la institución educativa y trabajando eficazmente para alcanzarlos.





Un equipo es un conjunto de personas que se organizan de una forma determinada para lograr un objetivo común.

Entendiéndolo así la Escuela Normal Superior de Pamplona posee una organización del cuerpo docente, desde la estructura académica, es decir desde unos núcleos de la formación, que se originan desde los núcleos del saber, (decreto 3012 y posteriormente reformados en el decreto 4790) en el cual se aglutinan las áreas de formación, constituyendo la base de la vida académica de la Normal.

Los núcleos de formación son:

### **NUCLEO UNO: REPRESENTACION Y TRANSFORMACION DEL MUNDO**

Núcleo conformado por las siguientes áreas: Matemáticas, Ciencias naturales e Informática, que se caracteriza por ser áreas obligatorias y fundamentales de la enseñanza en Colombia.

Colectivo docente que se preocupa por la administración del conocimiento científico, el desarrollo de la creatividad, el uso y la apropiación de la tecnología.

### **NUCLEO DOS: ARTISTICO – ESTETICO – LUDICO**

Núcleo conformado por las siguientes áreas: Humanidades, lengua castellana e idioma extranjero, Educación física, recreación y deportes y Educación artística (música – artes).

Grupo de docentes que participan y representan a la institución en diversos eventos institucionales y públicos, lideran procesos como periódico escolar, embellecimiento institucional y aportan a todos los procesos de evaluación entre otros. Sus actividades se encuentran plasmadas en el cronograma institucional

### **NUCLEO TRES: ETICO POLITICO**

Núcleo conformado por las siguientes áreas: Ciencias Sociales, Filosofía, Ética y valores y Religión.

Grupo de docentes que lideran procesos de convivencia escolar y la implementación del gobierno escolar, fortaleciendo la cultura ciudadana y el ejercicio de la democracia y los derechos humanos.

## NUCLEO CUATRO: VOCACIONALIDAD Y FORMACION DOCENTE

Núcleo conformado por las siguientes áreas: Inducción pedagógica, Pedagogía, Práctica pedagógica, Psicología, Lectura de contexto y Didáctica. Lidera los procesos pedagógicos de capacitación docente, asesorías, acompañamiento a experiencias significativas y estudio e implementación de modelos educativos flexibles

De este grupo de áreas se derivan cuatro núcleos, que dan fundamentación al programa de formación complementaria, a saber:

- NUCLEO 1: LA CONTEXTUALIDAD Y LA ACCIÓN EDUCATIVA
- NUCLEO 2: EL SUJETO DEL APRENDIZAJE
- NUCLEO3: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y EL PLANEAMIENTO CURRICULAR
- NUCLEO 4: IDENTIDAD DEL MAESTRO

## EQUIPOS DE APOYO A LA GESTION

De igual manera para efectos administrativos y de operacionalización del PEI y la dinámica institucional se establecen EQUIPOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se ajustan y reevalúan según los compromisos a responder, pero que su único objetivo es armonizar y realizar el proceso educativo con calidad.

1. SEGUIMIENTO A EGRESADOS Y PROYECCION INSTITUCIONAL
2. PRIMERA INFANCIA
3. USO PEDAGOGICO DE LAS PRUEBAS EXTERNAS – UPPEX
4. ATENCION DE RIESGOS
5. ESTUDIO Y APROPIACION DEL SIEE
6. NUEVAS TECNOLOGIAS – TIC
7. EJES TRANSVERSALES
8. BILINGUISMO
9. ACREDITACION DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMETARIA
10. INCLUSION



### 1.5.3 POLITICA DE CALIDAD

La ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA se compromete a ofrecer un servicio educativo de calidad, en la formación de maestros con altas competencias pedagógicas, investigativas y de proyección comunitaria, para preescolar y básica primaria en los sectores rural, urbano y urbano-marginal, capaces de re significar las prácticas sociales, respondiendo a las necesidades y expectativas del contexto y a las políticas emanadas del MEN, dentro de un marco de desarrollo sostenible global e implementando y manteniendo el sistema de gestión de calidad, fundamentado en la norma ISO: 9001: 2008 para el mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.

### OBJETIVOS DE CALIDAD

- Formar seres humanos con altas competencias pedagógicas, investigativas y comunitarias para el ejercicio de la docencia.
- Establecer programas de articulación pedagógica, académica, comunitaria e investigativa con otras instituciones y estamentos.
- Mejorar el desempeño académico de los estudiantes a través de innovaciones y estrategias que respondan a las necesidades y expectativas del contexto.
- Disminuir la deserción escolar mediante la correcta implementación de planes de mejoramiento en las áreas que presentan mayores dificultades para los estudiantes.
- Realizar en forma continua, socialización de experiencias pedagógicas significativas que motiven al estudiante para su ingreso al Programa de Formación Complementaria.
- Trabajar continuamente dentro de un ambiente de desarrollo sostenible, fortaleciendo en la comunidad educativa la responsabilidad hacia el cuidado y la conservación del medio ambiente.
- Cumplir con los lineamientos y requisitos del MEN en lo relacionado con programas de educación flexible y políticas de inclusión.
- Establecer programas de capacitación docente que redunden en el beneficio de la calidad del servicio educativo de la ENSP
- Desarrollar una acertada política de gestión que garantice el desarrollo eficaz y eficiente de los procesos directivo, misional y de apoyo.

### 1.5.4 RECONOCIMIENTO DE LOGROS.

En la Escuela Normal Superior se realizan actividades donde se precisa el reconocimiento de logros a los estudiantes, estos son:

- Reconocimiento público en izada de bandera por su desempeño académico, u otro tipo de valor determinado para la ocasión.
- Reconocimiento al Mejor Bachiller académico y al mejor Normalista superior.
- Reconocimiento público al mejor puntaje pruebas Saber
- Apoyo a equipos y deportistas individuales que representan a la institución en eventos.

## 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

### 2.1. ÓRGANOS, FUNCIONES Y FORMA DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR.

**EL GOBIERNO ESCOLAR** como la establece la Ley 115 está conformado por los siguientes órganos: El rector como representante legal del establecimiento educativo, el Consejo Directivo y el Consejo Académico. **Decreto 1075/2015. Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.3.** La Escuela Normal Superior de pamplona cuenta con un gobierno escolar debidamente conformado quien actúa como máxima autoridad y como última instancia escolar, para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria. El rector de la E.N.S.P convoca al proceso de elección del gobierno escolar mediante un acta en la cual establece los criterios, fechas y responsables para la elección del G.E.

**CONSEJO DIRECTIVO:** Organismo del gobierno escolar, concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y / o re significación del PEI. Su planeación, ejecución, evaluación y proyección. Su integración está regulada por el **Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.4**

#### INTEGRACION DEL CONSEJO DIRECTIVO EN LA E.N.S.P

- Rector: Como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. Posesionado como rector Mg. Oscar Fabián Cristancho Fuentes con resolución 08320 de octubre 22 de 2014.

- Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes. Se presenta la convocatoria por medio de una cartelera con inscripción en secretaría general, un representante por primaria y uno por secundaria. Nuestra institución por contar con el programa de formación complementaria, elige su respectivo representante.
- Representante de estudiantes: El representante de los estudiantes ante el consejo directivo es elegido por el consejo de estudiantes entre los candidatos para tal fin, los cuales deben ser estudiantes de los dos últimos grados y estar debidamente matriculados.

El estudiante que hace parte del consejo de estudiantes también podrá ser candidato a representante de los estudiantes ante el consejo directivo. Esta participación no es compatible con las funciones del personero escolar y contralor estudiantil.

- Un representante de los ex alumnos elegido por el Consejo Directivo, La institución cuenta con la organización de ex alumnos con reconocimiento jurídico quien elige su representante en la fecha establecida y lo da a conocer por medio de acta enviada a la secretaría general oportunamente.
- Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones. Es elegido en la asamblea de padres de familia durante la jornada de elección democrática establecida institucionalmente.
- Dos representantes de los padres de familia elegidos por la Junta Directiva de la Asociación de Padres de familia. En la E.N.S.P, la asamblea de padres organizada como ya se dijo por padres y suplentes, se procede a la conformación del consejo de padres; de él se elige un representante al consejo directivo y el otro representante se elige por votación.

## **FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

DECRETO 1075 DE 2015, Artículo 2.3.3.1.5.6. *Funciones del Consejo Directivo.* Funciones del Consejo Directivo los establecimientos educativos serán siguientes:

- a) Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las a la dirección administrativa, en caso de los establecimientos privados;
- b) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia;
- c) Adoptar manual de convivencia y reglamento de la institución;
- d) Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos;
- e) Asumir la defensa y garantía de los derechos toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- f) Aprobar plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector.
- g) Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
- h) Estimular y controlar buen funcionamiento de la institución educativa;
- i) Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse reglamento o manual de convivencia. ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del
- j) Participar en la evaluación de docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.
- k) Recomendar criterios participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- l) Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
- m) Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;

- n) Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y estudiantes;
- ñ) Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Capítulo.
- o) Aprobar el presupuesto de y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos tales como derechos académicos, uso libros del texto y similares, y
- p) Darse su propio reglamento.

Además las establecidas en el fondo del servicio educativo.

Artículo 2.3.1.6.3.5. *Funciones del Consejo Directivo.* Relación con el Fondo de Servicios Educativos, el consejo directivo cumple las siguientes funciones:

- a. Antes del inicio cada vigencia fiscal, analizar, introducir ajustes y aprobar mediante acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos del proyecto presentado por rector o director rural.
- b. Adoptar el reglamento para el manejo de la tesorería el cual por lo menos determinará la forma de realización de los recaudos y los pagos, según la normatividad existente en la entidad territorial certificada, así como al seguimiento y control permanente al flujo de caja y responsables en la autorización de los pagos.
- c. Aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten al mismo.
- d. Verificar la existencia y presentación de los estados contables por parte del rector o director rural, elaborados de acuerdo con las normas contables vigentes expedidas por el Contador General de la Nación, con la periodicidad señalada por los organismos de control.
- e. Determinar los actos o contratos que requieran su autorización expresa.
- f. Reglamentar mediante acuerdo los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).
- g. Aprobar la contratación de los servicios que requiera el establecimiento educativo y que faciliten su funcionamiento de conformidad con la ley.

- h. Autorizar al rector o al director rural para la utilización por parte de terceros de los bienes, muebles o inmuebles dispuestos para el uso del establecimiento educativo, bien sea gratuita u onerosamente, previa verificación del procedimiento establecido por dicho órgano escolar de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 1994 en la manera en que queda compilado en el presente Decreto.
- i. Aprobar la utilización de recursos del Fondo de Servicios Educativos para la realización de eventos pedagógicos, científicos, culturales, deportivos, o la participación de los educandos en representación del establecimiento educativo y fijar la cuantía que se destine para el efecto.
- j. Verificar el cumplimiento de la publicación en lugar visible y de fácil acceso del informe de ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos.

## CONSEJO ACADEMICO

**Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.1.5.7. Consejo Académico.** Consejo Académico está integrado por Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios. La escuela normal superior elige dos docentes representantes por cada núcleo de formación cada uno se organiza para efectuar su elección interna, certifica su representante y diligencia el acta que se entrega a secretaria.

## FUNCIONES DEL CONSEJO ACADEMICO

### DECRETO 1075 DE 2015

- a) Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;
- b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente

Capítulo;

- c) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;
- d) Participar en la evaluación institucional anual;
- e) Integrar los consejos de docentes y la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;

## FUNCIONES DEL RECTOR

**DECRETO 1075 DE 2015 Artículo 2.3.3.1.5.8.** Funciones del Rector. Le corresponde al Rector del establecimiento educativo:

- a) Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar;
- b) Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto;
- c) Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento;
- d) Mantener activas relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.
- e) Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa;
- f) Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.
- g) Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia;
- h) Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional;
- i) Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local;
- j) Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo, y
- k) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

Artículo 2.3.1.6.3.6. *Responsabilidades de los rectores o directores rurales.* En relación con el Fondo de Servicios Educativos, los rectores o directores rurales son responsables de:

- a. Elaborar el proyecto anual de presupuesto del Fondo de Servicios Educativos y presentarlo para aprobación al consejo directivo.
- b. Elaborar el flujo de caja anual del Fondo de Servicios Educativos estimado mes a mes, hacer los ajustes correspondientes y presentar los informes de ejecución por lo menos trimestralmente al consejo directivo.
- c. Elaborar con la justificación correspondiente los proyectos de adición presupuestal y los de traslados presupuestales, para aprobación del consejo directivo.
- d. Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería.
- e. Presentar mensualmente el informe de ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos.
- f. Realizar los reportes de información financiera, económica, social y ambiental, con los requisitos y en los plazos establecidos por los organismos de control y la Contaduría General de la Nación, y efectuar la rendición de cuentas con la periodicidad establecida en las normas.
- g. Suscribir junto con el contador los estados contables y la información financiera requerida y entregarla en los formatos y fechas fijadas para tal fin.
- h. Presentar, al final de cada vigencia fiscal a las autoridades educativas de la respectiva entidad territorial certificada, el informe de ejecución presupuestal incluyendo el excedente de recursos no comprometidos si los hubiere, sin perjuicio de que la entidad pueda solicitarlo en periodicidad diferente.
- i. El rector o director rural de aquellos establecimientos educativos con sede en los municipios no certificados, deberá presentar al Alcalde respectivo, en la periodicidad que este determine, un informe sobre la ejecución de los recursos que hubiere recibido por parte de esta entidad territorial.

### 2.1.1. ORGANIZACIONES O INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.

- **CONSEJO DE ESTUDIANTES** (Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.12): Órgano colegiado de participación de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante al Consejo



- **Directivo.** En nuestro establecimiento educativo el Consejo de Estudiantes es el órgano que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Está integrado por un representante y un suplente de cada uno de los grados que ofrece la institución, bajo la dirección de los titulares se organiza la elección democrática en cada uno de los grados. El Consejo Directivo convoca dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico: La asamblea integrada por los alumnos que cursan cada grado, se reúnen en fecha previa para elegir el representante de estudiantes al consejo directivo y conforman el consejo estudiantil mediante votación secreta.
- **CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.** De conformidad con la parte 3, Título 4, del Decreto 1075/2015, que define la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados se establece que el Consejo de Padres es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo, que sirve como medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Estará integrado por mínimo (1) y máximo tres (3) padres por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento definidos en el PEI. Art 2.3.4.5 Título 4. Libro 3. Decreto 1075/2015. La E.N.S.P al iniciar el año lectivo convoca a los padres de familia a reunión general, seguido a ello los titulares organizan y orientan la elección del representante y suplente de padres de familia, posteriormente la institución convoca a los padres representantes y suplentes en fecha establecida a una asamblea, la cual tiene como fin elegir el consejo de padres de familia; dos representantes al consejo directivo y un representante por el sector productivo. La elección se efectuará por mayoría de votos de los miembros presentes, después de la sensibilización la cual se efectúa en la primera hora de la asamblea, donde se recuerda la importancia de sus funciones y la participación en los mecanismos democráticos institucionales.

## FUNCIONES DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

Están establecidas en el decreto 1286 del 2005, artículo 7. Literales de la a -k.

Las cuales se socializan el día de la jornada democrática.

## • PERSONERO ESCOLAR

El personero de los estudiantes en todos los establecimientos educativos será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución, encargándose de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia.

Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.11. En la E.N.S.P, el personero es un estudiante que cursa el último grado que ofrece la institución, es el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

El personero tendrá las siguientes funciones:

- a). promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
- b). Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes;
- c). Presentar ante el rector, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes. y
- d). Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio. El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendarios siguientes al de la iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto y digital, en la jornada democrática de elección y conformación del gobierno escolar. El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

## □ CONTRALOR ESTUDIANTIL

En la escuela Normal Superior de Pamplona la figura de Contralor Estudiantil se establece atendiendo a las exigencias de la ordenanza N° 011 de 2012 y a la resolución 01084 de 2013, la cual reglamenta dicha figura. Se realiza una jornada de sensibilización que permite la capacitación y la orientación del ejercicio del control social y fiscal, motivando a los estudiantes a la participación en el contexto de institucional donde se promueven los siguientes principios y funciones:

### PRINCIPIOS ÉTICOS DEL CONTRALOR ESTUDIANTIL:

- a) Los Bienes Públicos son sagrados.
- b) La gestión pública es democrática y participativa.

- c) Todos los ciudadanos y sujetos de control son iguales frente al ejercicio de la función fiscalizadora
- d) Los resultados del ejercicio del control son públicos.

### **FUNCIONES DEL CONTRALOR ESTUDIANTIL**

Las siguientes funciones son de acuerdo a lo establecido a la ordenanza 11 del 12 Diciembre de 2012

- a) Proporcionar acciones concretas y permanentes, de control social a la gestión de las instituciones educativas.
- b) Conocer de las inversiones que se realicen mediante los fondos de servicios educativos.
- c) Canalizar las inquietudes que tenga la comunidad educativa, sobre deficiencias o irregularidades en la ejecución del presupuesto o el manejo de los bienes de las instituciones educativas.
- d) Formular recomendaciones o acciones de mejoramiento al Rector y al Consejo Directivo, sobre el manejo del presupuesto y la utilización de los bienes.
- e) Comunicar a la comunidad educativa, a la Contraloría General del Departamento y a la Secretaria de Educación Departamental los resultados de la gestión realizada durante el periodo.
- f) Conocer el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el presupuesto y el plan de compras de la Institución Educativa.
- g) Velar por el cuidado del medio ambiente.

De manera adicional, se encuentran las siguientes funciones en la resolución 01087, del 8 de Marzo de 2013

- a) Promover la rendición de cuentas en las instituciones educativas
- b) Conocer las inquietudes que tenga la comunidad educativa, sobre deficiencias o irregularidades en la ejecución del presupuesto el manejo de los bienes del establecimiento educativo.
- c) Convocar a los integrantes de la Contraloría Escolar a reuniones ordinarias o extraordinarias cuando sea necesario.

- d) Confirmar la publicación en lugar visible los informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos de los Fondos de Servicio Educativo.
- e) Requerir al rector a fin de que publique en lugar visible la Resolución del Ministerio de Educación Nacional, sobre la asignación de recursos de gratuidad provenientes para estudiantes SISBEN 1 y 2, y el detalle en que serán invertidos según aprobación del Concejo Directivo. Así mismo la publicación de las transferencias municipales por concepto de gratuidad para los niveles del SISBEN 1,2 y 3 y de los recursos adicionales si hay lugar.

Para propiciar en los jóvenes una mayor cultura de control social y fiscal su ejercicio en el cargo como Contralor Estudiantil, será equivalente con las horas de prestación de servicio social obligatorio. Para ello deberá ejercer sus funciones durante todo el periodo para el cual fue elegido.

El proceso democrático que permite la elección del contralor estudiantil cumple con la siguiente organización:

- ✓ Diligenciamiento de ficha de inscripción.
- ✓ Entrega de proyectos al comité organizador.
- ✓ Presentación de candidatos a la base estudiantil.
- ✓ Socialización de las propuestas en fechas y horarios establecidos.
- ✓ Cierre de campaña en izada de bandera.
- ✓ Jornada democrática de elección.
- ✓ Presentación y protocolo.

- **COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA:** (Parte 3. Título 5. Sección 3. artículo 2.3.5.2.3.1). Se cuenta con la participación de:

- ✓ Rector o su delegado
- ✓ Coordinador
- ✓ Orientadora
- ✓ Un representante de los docentes

- ✓ Presidente del consejo de estudiantes
- ✓ Un representante del consejo de padres
- ✓ Personero estudiantil

## **FUNCIONES DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA.**

Son funciones del comité:

- a. Reunirse con los implicados en el conflicto y mediadores de cada grado al culminar el periodo escolar.
- b. Capacitar a los mediadores escolares para que participen positivamente en la resolución de conflictos.
- c. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
- d. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
- e. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas.
- f. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar (promoción, prevención, atención o de seguimiento) definida en el artículo 29 de la Ley 1620 de 2013.

## **2.2. EL SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES.**

La Escuela Normal Superior de Pamplona, atendiendo las políticas de gratuidad escolar, no se realiza ningún cobro por concepto de matrícula o pensión a estudiantes matriculados en los niveles de preescolar, básica y media.

Con relación al Programa de Formación Complementaria los cobros se realizan atendiendo a un acuerdo que se expide anualmente por el Consejo Directivo. Los estudiantes nuevos no egresados de la Escuela Normal cancelan por concepto de inscripción el equivalente al 0,5% del salario mínimo legal vigente. El valor de la matrícula para los estudiantes del PFC equivale al 40% del S.M.L.V. El certificado electoral otorga un descuento del 10% en el valor de la matrícula en cada semestre (Ley de sufragantes 403 de 1997).

El estudiante que demuestre ser desplazado o víctima del conflicto armado se le aplica un descuento en el valor total de la matrícula del 25%.

Con la intención de favorecer a los estudiantes y darles opciones de pago se emite un formato de financiación de matrícula por parte de la Pagaduría en el cual se establecen dos fechas para el pago de la matrícula durante el semestre, la primera al momento de la matrícula y la segunda un mes aproximado antes de terminar el semestre, este formato es válido con las respectivas firmas del interesado, el señor pagador y el señor Rector.

Estos pagos se realizan en el Banco Agrario en la cuenta No. 351300000657 a nombre de la Escuela Normal Superior de Pamplona. Seguidamente los usuarios presentan la respectiva consignación en la oficinas de pagaduría y los encargados de esa dependencia los incluyen en el sistema para el respectivo control de pagos, al finalizar el semestre expiden un Paz y Salvo a quienes hayan pagado la totalidad del semestre y puedan proceder a matricularse en el semestre siguiente.

### 2.3. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS.

**Evaluación de los docentes:** Está reglamentado por el estatuto docente en el decreto 1278 de 2002 y sus decretos reglamentarios. En la actualidad solo se evalúan anualmente a cuatro (4) docentes pertenecientes a este estatuto, bajo el procedimiento establecido por la SED.

**Evaluación del personal administrativo:** Solo se evalúa el personal de planta cada año y se reporta a la SED en el formato establecido por la SED. En la actualidad se evalúan diez (10) de los catorce (14) administrativos existentes.

#### **Evaluación de los recursos físicos, económicos y tecnológicos:**

Se visitan las instalaciones y se priorizan según su estado y prestación de servicio. El mantenimiento se realiza previa disponibilidad presupuestal y aprobación del Consejo Directivo cuando es una obra que requiere modificación de presupuesto ya aprobado. Constantemente se informa a la SED sobre el estado de la planta física de la institución, así como del inventario tecnológico en funcionamiento. Los equipos que se dan de baja por cumplir su ciclo se sacan del inventario previo concepto de un técnico certificado y se informa al Consejo Directivo.

## 2.4 MANUAL DE CONVIVENCIA, MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS Y DOCENTES.

Por su extensión estos documentos se encuentran en la sección de anexos del PEI.

### 5. LOS CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

La gestión en la Normal de Pamplona se concibe y se desarrolla como proceso que involucra la planeación, la organización, el seguimiento y la evaluación propios de este quehacer dirigido a alcanzar los objetivos y la misión de manera eficiente y efectiva, dentro del marco del mejoramiento conjunto y de la investigación.

Para hacer posible lo anterior, la administración se enfoca como el ejercicio de la modernización y la actualización permanente de los recursos y de la administración misma, mediante esfuerzos compartidos que integren a las personas aprovechando la diversidad y la pluralidad.

En este contexto se fomenta progresivamente la comunicación para abrir espacios de diálogo y reflexión que contribuyan a la construcción de la convivencia pacífica que estimule mejores niveles de participación dentro del ambiente de negociación y concertación para la toma de decisiones.

Los procesos de administración y gestión se apoyan también en el fortalecimiento de la cultura de la planeación y del proyecto que permiten asumir la administración con un carácter estratégico donde se comparten responsabilidades, tareas de seguimiento, de auto – regulación, auto – evaluación y co – evaluación en el logro de los objetivos institucionales.

Desde luego que es indispensable seguir democratizando la institución para garantizar la libre expresión, la optimización y la inversión de recursos, la atención permanente a las necesidades prioritarias del entorno y a la optimización del servicio educativo. Todo esto permite afirmar que el modelo administrativo y de gestión se fundamenta en la co – administración.

## 2.6 ORGANIGRAMA

### 2.6.1 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

LA ECUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA cuenta con las siguientes dependencias de apoyo a la gestión.



DEPENDENCIA	PERSONAL
RECTORIA	1
COORDINACION	1
SECRETARIA GENERAL	1
SECRETARIA DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA	1
PAGADURIA	2
ENFERMERIA	1
SERVICIOS GENERALES	4
CELADURIA	2
MANTENIMIENTO DE RECURSOS FISICO	1
PARQUE AUTOMOTOR	2
RESTAURANTE ESCOLAR	0

La organización se define según la necesidad del servicio y el perfil del personal de planta vinculado a la institución. Se considera una fortaleza que el personal esté vinculado a la planta de personal del Departamento, lo cual le da estabilidad y permanencia a la prestación del servicio.

## 2.6.2 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

El proceso de evaluación de la gestión de la Rectoría seguirá el siguiente procedimiento:

- El Rector deberá presentar al Consejo Directivo el proyecto de presupuesto y plan de compras cada año antes de finalizar la vigencia para su estudio y aprobación.
- Durante los primeros 60 días del año el Rector deberá presentarle a la comunidad educativa un informe objetivo sobre su gestión de la vigencia anterior.
- Remitir a la secretaria de educación, los informes financieros solicitados durante el año de manera oportuna y clara.
- Presentar informes mensuales al Consejo Directivo sobre el funcionamiento de la institución.



- e. Presentar al Consejo Académico propuestas de desarrollo curricular que permitan el mejoramiento continuo.

Presentar informes a las entidades de Control del Estado que los soliciten

### 3. COMPONENTE PEDAGOGICO

#### 3.1. MODELO PEDAGOGICO

La comunidad educativa considera que un modelo pedagógico es un constructo que reúne los esfuerzos del colectivo docente por proponer nuevas maneras de tratar los procesos deconstructivos del conocimiento, de una forma acorde con la evolución histórica y epistemológica de las ciencias, como resultado de la re contextualización permanente del saber.

En este orden de ideas, y, para alcanzar las metas establecidas en la filosofía del Proyecto Educativo Institucional, la Escuela Normal Superior de Pamplona ha asumido el modelo pedagógico denominado **Integración Curricular y Humana**, teniendo en cuenta que tal estrategia didáctica es consecuente con la integralidad del mundo.

El concepto de integralidad ha sido adoptado por pensadores como **Edgar Morín** ( 1982 ) para sustentar un nuevo punto de vista epistemológico que favorezca otra manera de ver, pensar y transformar la realidad.

La propuesta alternativa de un nuevo conocimiento, es denominada por Morín como **el conocimiento complejo**, donde el conocimiento resulta de una

recontextualización y reconceptualización de la noción de “ lo real” que lo describe como una totalidad donde todos los elementos que lo componen están relacionados entre sí.

#### PRINCIPIOS DEL MODELO PEDAGOGICO DE INTEGRACION CURRICULAR Y HUMANA

Los principios del pensamiento complejo planteados por Edgar Morin se han adoptados como los pilares que sustentan el modelo pedagógico de la ENSP a saber:

- a. El conocimiento y la razón deben estar al servicio de la actuación humana para construir libertad y autodeterminación.
- b. Promover el pensamiento crítico en los estudiantes y docentes para transformar la forma de pensar y la realidad, desde los intereses individuales y colectivos.
- c. Re contextualización de la pedagogía como respuesta a las características de las nuevas generaciones y a la dinámica del mundo actual.

- d. Hacer del conocimiento una acción significativa y productiva para transformar la realidad.
- e. Un currículo con visión integradora que promueva la comprensión interpretativa y la acción transformadora de manera consciente.
- f. Dialogo a partir de los saberes universales regionales y locales.

Como afirma Morín (1986), el conocimiento complejo, sea este científico, filosófico, práctico o artístico, se genera desde la conjunción entre la teoría y el método. La teoría solo adquiere vigencia cognitiva con la actividad mental constructiva del sujeto ( el método ).

Lo anterior es definido por Rafael Porlán, 1993: El proceso educativo debe orientarse a la promoción en los estudiantes de su capacidad de diferenciación y recomposición; de análisis y síntesis para que construyan representaciones holísticas de la realidad que den cuenta de la complejidad, dinamicidad y sistematicidad de los procesos que interactúan en su interior. Formar competencias para construir modelos mentales de lo real , mucho más significativos, permitirá al estudiante no solo interactuar en el mundo en forma autónoma y responsable sino utilizar el conocimiento para transformar el mundo en que vive.

Trasladados al ámbito escolar, los principios de este nuevo conocimiento, enriquecerían notablemente la formación escolar en cuanto solucionarían problemas que empobrecen dicha formación como son; - Ruptura de los saberes académicos y los saberes cotidianos.

- Ruptura entre los aprendizajes escolares y la vida de los estudiantes
- Ruptura entre la cultura de la calle y la cultura de la escuela
- Fragmentación del conocimiento acerca de los mundos sociales, objetivos y subjetivos.

Por lo tanto, la propuesta de integración curricular de la Escuela Normal Superior de Pamplona se inscribe en una concepción epistemológica y pedagógica ,según la cual la enseñanza y el aprendizaje son procesos interdependientes de carácter **constructivo** , puesto que se hace necesaria la construcción colectiva de significados y experiencias; son también procesos de carácter **comunicativo** porque aunque los sujetos poseen diferentes modelos de lo real, pueden construir negociadamente nuevas realidades.

Entendida, por otra parte la pedagogía, como una acción comunicativa, el papel del estudiante y el maestro debe asumirse como un dialogo de saberes entre los participantes, incluidas las mediaciones didácticas. Todo lo cual implica el establecimiento de una relación horizontal donde el maestro desempeña un papel fundamental como provocador y garante de conexiones entre los sujetos, los saberes y los objetos de conocimiento, para hacer realidad lo anterior la Escuela Normal Superior de Pamplona define las siguientes estrategias pedagógicas:

## ESTRATEGIAS

- a. Carácter problematizador del currículo ( Magendzo 1996) generador de experiencias educativas, dirigidas al desarrollo del pensamiento crítico desde la investigación.
- b. La participación y negociación hacia la integración curricular de la escuela a la vida, de la cultura académica y cotidianidad abriendo espacios a la escuela y a la comunidad.
- c. Convertir el conocimiento en necesidad de aprendizaje, que permita la transformación de los contextos y el desarrollo de la capacidad crítica y propositiva.
- d. Incorporar a la educación la formación en ciencia y tecnología para la implementación de proyectos pedagógicos.
- e. Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje del Inglés como Lengua extranjera, mediante la participación en los diferentes programas del MEN , y, la planeación y ejecución de acciones que generen impacto en la comunidad normalista.
- f. Los proyectos pedagógicos guían la planeación , ejecución y evaluación de los planes de estudio centrados en necesidades de aprendizaje.
- g. Estímulo a la pregunta como elemento de mediación didáctica para el planteamiento de problemas y la búsqueda de soluciones.
- h. Validar en las prácticas educativas la **interdisciplinariedad**, hacia la aplicación del conocimiento en la transformación racional de las realidades.
- i. Validar el aprender haciendo, el acierto y el error como oportunidad para la reconstrucción del conocimiento,
- j. Articulación de los principios pedagógicos establecidos en el decreto 4790 de 2008 con los núcleos de formación institucionales, proyectos pedagógicos, los proyectos pedagógicos productivos y proyectos de aula.
- k. La evaluación de los estudiantes, centrada en procesos que den cuenta de las competencias para formular interrogantes y dar respuestas a problemas.

- l. Las prácticas pedagógicas investigativas y proyecto investigativo comunitario en el Programa de Formación Complementaria.
- m. Modelo educativo flexible Escuela Nueva: en dos Sedes ISER y CARIONGO como uno de los escenarios pedagógico para las prácticas Investigativas que realizan los estudiantes de P.F.C.
- n. Este modelo permite atender a pocos niños por cada grado donde no es posible tener un profesor para cada curso basados en la teoría de la “Escuela Activa” a través de guías como instrumento de trabajo siguiendo una ruta de aprendizaje autónomo, las cuales desarrollan en los estudiantes la investigación, el diálogo, el trabajo en equipo, el estudio del contexto y se fortalece la unidad familiar.
- o. El docente en este modelo es facilitador del aprendizaje. Con este modelo se disminuye la deserción escolar ya que los estudiantes avanzan a su propio ritmo. Este modelo también permite fortalecer la convivencia en el aula y se potencian habilidades aprendiendo el uno del otro.
- p. atender y minimizar las dificultades de aprendizaje y de participación maximizando los recursos de atención educativa en todos los procesos.
- q. El uso racional de los recursos para el aprendizaje de acuerdo al nivel educativo, al área, al proyecto del aula y a los proyectos transversales que faciliten el trabajo pedagógico, la investigación y la construcción colectiva del conocimiento.
- r. Mediación pedagógica como un espacio amplio de reflexión y de trabajo capaz de promover y acompañar el aprendizaje de los interlocutores, es decir, de promover en los estudiantes la tarea de construirse y de apropiarse del mundo y de sí mismos.

## MODELO PEDAGÓGICO ESCUELA NUEVA

En la Escuela Normal Superior existen dos Sedes ubicadas en el área periférica y zona rural del municipio. Las dos Sedes mantienen un promedio de 25 estudiantes en los grados de preescolar a quinto de primaria; por este motivo se consideró importante y pertinente implementar el modelo educativo flexible Escuela Nueva. Estas dos Sedes, Nueva ISER y CARIONGO sirven de escenario pedagógico para el ejercicio de las prácticas que realizan los estudiantes de P.F.C. según su plan de estudios.

Este modelo flexible, que es multigradual, permite atender a un grupo de estudiantes de diferentes grados de formación en una misma aula orientados por un solo docente.

Nuestra institución (E.N.S) debe mantener vivo este modelo, ya que en este municipio un grupo de pedagogos de la Universidad de Pamplona (Colver, Mogollón y otros 1977), basados en la teoría de la “Escuela Activa” diseñaron unas guías para que los niños tengan un instrumento de trabajo siguiendo una ruta de aprendizaje autónomo, con una serie de actividades didácticas.

El docente en este modelo es facilitador del aprendizaje. Con este modelo se propende por la disminución de la deserción escolar y el mejoramiento del rendimiento académico. Con el desarrollo de las guías se pretende, estimular en los estudiantes la investigación, el diálogo, el trabajo en equipo, el estudio del contexto y se fortalece la unidad familiar.

En su componente curricular el Modelo educativo flexible Escuela Nueva exige el trabajo en grupo. Según Peaguet “El ser humano aprende en compañía de otros”.

Los niños avanzan a su propio ritmo y la promoción académica es acorde al modelo flexible. Este modelo también permite fortalecer la convivencia en el aula y se potencian habilidades aprendiendo el uno del otro.

La comunidad y los padres de familia son un elemento fundamental en este modelo flexible, ya que durante el desarrollo de las guías hay diversas actividades que las deben desarrollar en el entorno familiar.

La Escuela Normal Superior forma docentes en los modelos educativos flexibles con el propósito de brindarles competencias laborales que les permitan adaptarse a la realidad de las comunidades educativas.

### 3.1.2 DOBLE MISION DE LA ESCUELA NORMAL

Como consecuencia del decreto 3012/97(derogado), es función de las normales en el sistema educativo nacional la formación de docentes. La complementación de esta norma con el decreto 1860/94 hace entonces que la misión de las normales combine dos tareas diferentes: de acuerdo con la primera norma, la formación de docentes; la segunda, determina el compromiso de dar formación general a sus estudiantes, en los ciclos comprendidos de Preescolar hasta grado undécimo.

Se hace, pues, necesario introducir esta diferencia en la organización de los planes de estudio, para lo cual la Normal Superior de Pamplona define las siguientes consideraciones:

- a. Los **colectivos de docentes** conformados por maestros de todas las áreas, agrupados en los Núcleos de Formación previstos en la organización curricular de la Normal Superior de Pamplona reflexionan sobre las interrelaciones entre áreas del Plan de Estudio, para configurar núcleos problematizadores y proyectos a través de los cuales es posible proponer a los estudiantes normalistas experiencias elementales de acercamiento y sensibilización hacia la enseñanza y la profesión docente.
- b. Los núcleos problematizadores y proyectos, concertados por docentes y estudiantes para sus aprendizajes, destinan espacios y momentos para evaluación y socialización de resultados parciales, de modo que se fomente la actitud crítica investigativa necesaria en todo Educador y ella alcance el carácter de un rasgo de identidad y de ética en el docente.
- c. La misma actitud crítica debe estar presente en la evaluación, actualización y socialización de los proyectos pedagógicos de enseñanza obligatoria: educación sexual, educación para la democracia, educación ambiental, recreación y tiempo libre. Con la consecuente circunscripción de estos proyectos de los enfoques investigativos del PEI. de la Normal Superior de Pamplona.

### 3.2. ARTICULACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

Una vez comentada esta naturaleza dual del Plan de Estudios en las normales podemos sacar consecuencias que dirijan los diseños específicos.

#### CRITERIOS OPERATIVO – DIDACTICOS

Concebimos el Plan de Estudio como la organización temática, cronológica y espacial de procesos mediante los cuales la Normal Superior realizará su misión educativa y su estrategia pedagógica.

Operativamente definirá movimientos graduales hacia la complejización, señalará pautas o etapas que garantizarán dicha gradualización, así como las articulaciones entre los procesos o etapas; combinará distintos niveles de las prácticas educativas (de los maestros y de los alumnos), y de los campos intelectual y aplicado en el proceso; por lo cual, posibilitará organizar semánticamente los

procesos de producción y apropiación de conocimientos, y de formación del sujeto (docente o alumno).

Metodológicamente, trasladará al plano del quehacer educativo la concepción teórica implícita en la estructura curricular; respondiendo a las decisiones sobre enseñabilidad, educabilidad, de enmarcación de la educación en la realidad y de formación ética, cultural y política que toma una institución cuando adopta el PEI.

Teóricamente, indica secuencias de acción pedagógico – didáctica destinadas a: la producción de conocimientos, articulando las acciones educativas en las tradiciones de saber de la sociedad global; la apropiación de los mismos en la comunidad educativa; la formación de subjetividades (alumnos); la formación de un investigador sobre su propio quehacer (los docentes).

Nuestro Plan de Estudios es también la instancia donde se objetiva, a modo de orden institucional educativo (contenidos y su articulación), la combinación racional de los resultados producidos en el campo intelectual y en el campo de aplicación.

El Plan de estudios, en la concepción pedagógica de la Normal Superior de Pamplona no es estático ni tampoco pasivo. Se pone a prueba cada nuevo período académico, en cada proyecto, en cada sesión de evaluación, para dar lugar a la reflexión, a la participación, a la innovación o a la concepción de formación según la cual los seres humanos se enriquecen en la acción de transformar el mundo que les ha correspondido vivir.

En consecuencia con esta concepción, es una tarea general, en todos los niveles de la actividad curricular de la Normal, la confrontación entre las áreas, los núcleos problematizadores y proyectos, el plan de estudios, los lineamientos curriculares, los estándares de competencia y los Derechos Básicos de Aprendizaje.

Presentamos algunos criterios que orientan esta confrontación, dirigida a mantener actualizados los planes de estudio, a hacer efectivo el espíritu crítico de docentes y estudiantes, a democratizar la administración curricular y a enriquecer la institución con las innovaciones surgidas de la práctica pedagógica:

- Las evaluaciones de las etapas y de los resultados de los proyectos y núcleos problematizadores, dedican un espacio a la confrontación entre ellas y los planes de estudio. Los resultados de estas confrontaciones se transmiten a las instancias de administración académica.

- Entre los diversos resultados de estas confrontaciones interesa señalar, en este caso, la posibilidad de comunicar inconsistencias, discontinuidad, repeticiones, en fin, incoherencias que conduzcan al mejoramiento permanente del plan de estudios, de la calidad de los aprendizajes y de la educación en la Normal Superior de Pamplona
- Asumimos la educación preescolar como el proceso en el cual el niño se desarrolla como totalidad, tanto su organismo biológicamente organizado, como sus potencialidades de aprendizaje y desenvolvimiento funcionan en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socio afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y espiritual. El funcionamiento particular de cada una, determina el desarrollo y actividad posible del niño en sus distintas etapas. Desde un punto de vista integral, la evolución del niño se realiza en varias dimensiones y procesos a la vez, estos desarrollos no son independientes sino complementarios.
- La Investigación como eje central del plan de estudio promueve la reflexión y la acción constante del se, del deber ser y del hacer del maestro hacia la búsqueda de caminos y soluciones para responder a las necesidades y expectativas del estudiante.
- Las TIC en todos las áreas del saber, como una política institucional, fortaleciendo los procesos pedagógicos e investigativos de nuestra institución y el desarrollo de las competencias especificasen este campo
- La práctica pedagógica en el plan de estudios apoya la formación de competencias y actitudes relacionadas con el descubrimiento y sensibilización de aspectos vocacionales y valorativos de la profesión del maestro mediante experiencias de acercamiento (observación, prácticas sencillas en las cuales los estudiantes se enfrentan desprevénidamente a situaciones educativas informales) a las interacciones educativas hasta undécimo grado y se fortalece convirtiéndose en la esencia del plan de estudios del Programa de Formación Complementaria organizada así:



- **GRADOS DECIMO, UNDECIMO Y SEMESTRE DE NIVELACIÓN PEDAGÓGICA:** Observación investigativa participativa de los escenarios de la escuela Normal superior y los escenarios rurales, urbano marginales y de atención a la primera infancia del área de influencia con el propósito de reflexionar y sistematizar experiencias planteando alternativas de solución.
- **PRIMER SEMESTRE PRÁCTICA - PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA EN PREESCOLAR:** Basados en los referentes teóricos del preescolar, los maestros en formación concertan, diseñan y ejecutan proyectos de aulas interdisciplinarios bajo la óptica investigativa en los diferentes escenarios de práctica.
- **SEGUNDO SEMESTRE - PRACTICA INVESTIGATIVA EN BASICA PRIARIA:** Teniendo como base los lineamientos y referentes curriculares de las áreas obligatorias y fundamentales en la básica primaria los maestros en formación diseñan y ejecutan propuestas curriculares investigativas que les periten contextualizar el currículo.
- **TERCER SEESTRE – PRACTICA INVESTIGATIVA EN MEF ESCUELA NUEVA:** Los maestros en formación diseñan y ejecutan proyectos pedagógicos y Proyectos Pedagógicos productivos encaminados a la resignificación de la práctica pedagógica y los procesos de formación para los estudiantes del sector rural y urbano marginal.
- **CUARTO SEESTRE – PRACTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA INTEGRAL FINAL:** los estudiantes a partir del diagnostico de carácter socioeconómico, educativo y cultural de las comunidades rurales jerarquizan problemáticas susceptibles de ser abordadas desde lo pedagógico y desde lo productivo formulando un plan de acción, sistematizando la experiencia y socializando sus resultados. El enfoque de la práctica persigue que el estudiante conviva con las comunidades rurales familiarizándose con sus necesidades y

- desarrollando competencias profesionales para impactar el medio escolar y comunitario desde la Investigación.

Intensidad horaria semanal por área y asignatura, por niveles.

### PREESCOLAR

DIMENSIONES DEL DESARROLLO	IHS
SOCIOAFECTIVA	4
CORPORAL	4
COMUNICATIVA	4
COGNITIVA	4
ESTETICA	2
ESPIRITUAL	2
ETICA	2
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

### BÁSICA PRIMARIA SEDE PRINCIPAL Y SEDES EDUCATIVAS

AREAS	IHS
MATEMATICAS	5
TECNOLOGIA E INFORMATICA	2
CIENCIAS NATURALES	4
LENGUA CASTELLANA	5
INGLES	2
EDUCACION ARTISTICA	2
EDUCACION FISICA	2
CIENCIAS SOCIALES	4
ETICA Y VALORES	1
EDUCACION RELIGIOSA	1
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>



AREAS	SEXTOS A	DECI	UNDECIMOS
	NOVENO	MOS	
	IHS	IHS	IHS
<b>MATEMATICAS</b>	5	5	5
<b>TECNOLOGIA E INFORMATICA</b>	2	0	0
<b>CIENCIAS NATURALES</b>	5	0	0
<b>QUIMICA</b>	0	4	4
<b>FISICA</b>	0	4	4
<b>LENGUA CASTELLANA</b>	5	4	4
<b>INGLES</b>	4	4	4
<b>EDUCACION ARTISTICA</b>	2	0	0
<b>EDUCACION MUSICAL</b>	2	0	0
<b>EDUCACION FISICA</b>	2	2	2
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	4	0	0
<b>CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS</b>	0	3	3
<b>ETICA Y VALORES</b>	1	1	1
<b>EDUCACION RELIGIOSA</b>	1	1	1
<b>INDUCCION PEDAGOGICA</b>	2	0	0
<b>TALLER DE AYUDAS EDUCATIVAS</b>	0	3	3
<b>DIDACTICA DE LAS TICS</b>	0	2	2
<b>PSICOLOGIA</b>	0	3	0
<b>FILOSOFIA</b>	0	2	2
<b>LECTURA DE CONTEXTO Y PRACTICA DE OBSERVACION</b>	0	0	3
<b>DIDACTICA GENERAL</b>	0	3	0
<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	0	0	3
<b>TOTAL</b>	35	41	41





### PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

NUCLEO	ASIGNATURA	IH	CREDITOS
La contextualidad y la acción educativa	PEI	4	2
El sujeto del aprendizaje	Psicología general	4	2
	Recreación comunitaria	2	1
	Expresión artística y musical	2	1
La institución educativa y el planeamiento	Didáctica de las Tic	4	2
	Taller de ayudas educativas	2	1

### SEMESTRE NIVELACIÓN ACADÉMICA





<b>curricular</b>	Didáctica general	3	0
	Inglés	3	0
	Taller de competencias lectoras	2	1
<b>Identidad del maestro</b>	Fundamentos de Pedagogía	4	2
	Lectura de contexto y Práctica de Observación Participativa	5	2
		35	15

### PRIMER SEMESTRE

NUCLEO	ASIGNATURA	IHs	CREDITOS
<b>La contextualidad y la acción educativa</b>	Globalización, cultura y ruralidad	3	1
	La investigación como practica pedagógica	3	1
<b>El sujeto del aprendizaje</b>	Caracterización del niño y de la niña del sector rural y urbano marginal	3	1
<b>La institución educativa y el planeamiento curricular</b>	Producción textual	3	1
	Tendencias y dispositivos pedagógicos	3	1
	Didáctica de la lengua castellana	3	1
	Fundamentos de preescolar	4	2
	Didáctica de la educación física recreación y deportes	3	1
<b>Identidad del maestro</b>	Educación inclusiva	3	1
	Practica pedagógica investigativa de Preescolar e inclusiva	5	3
<b>TOTAL</b>		33	13

### SEGUNDO SEMESTRE

NUCLEO	ASIGNATURA	IH	CREDITOS
<b>La contextualidad y la acción educativa</b>	MEF Preescolar Y Básica: Aceleración del Aprendizaje y Preescolar desescolarizado	2	1
	Proyecto Pedagógico Productivo	4	2



<b>El sujeto del aprendizaje</b>	Caracterización de joven y del adulto del sector rural y urbano marginal	2	1
	Construcción del conocimiento	3	1
<b>La institución educativa y el planeamiento curricular</b>	Didáctica de las ciencias naturales y proyecto transversal	3	1
	Didáctica de las ciencias sociales y proyecto transversal	3	1
	Didáctica de las matemáticas	5	2
	Didáctica de la educación musical	2	1
	Didáctica del inglés	4	2
	Practica pedagógica investigativa de Básica Primaria	5	2
		33	14

### TERCER SEMESTRE

NUCLEO	ASIGNATURA	IH	CREDITOS
<b>La contextualidad y la acción educativa</b>	MEF Escuela Nueva	4	2
	MEF Telesecundaria y MEF para Adultos	4	2
	MEF Postprimaria Rural	3	1
<b>El sujeto del aprendizaje</b>	Asesoría y Acompañamiento Escolar	3	1
<b>La institución educativa y el planeamiento curricular</b>	Las tics desde la pedagogía	2	1
	Didáctica de la educación artística	2	1
	Diseño curricular flexible y contextualizado	4	2
	Procesos de Evaluación	4	2
<b>Identidad del maestro</b>	Marco ético de la profesión docente	2	1
	Practica investigativa MEF Escuela Nueva	5	2
		33	15



NUCLEO	ASIGNATURA – SEMINARIO	IH	CREDITOS
<b>La Contextualidad y la Acción Educativa</b>	Investigación acción participación	48	1
	Proyectos Pedagógicos agroindustriales	48	1
	Didáctica de la educación religiosa escolar Y Ética y valores.	48	1
	PRUEBAS SABER PRO	48	1
<b>Sujeto del Aprendizaje</b>	Expresión artística y teatral	48	1
	Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	48	1
<b>Identidad del Maestro</b>	<b>Practica Investigativa Integral Final</b>	300	6
	trabajo de grado	2	1
		33	13

### 3.3. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.

#### LA CONCEPCIÓN DE LA EVALUACIÓN EN LA ESCUELA NORMAL

La Escuela Normal Superior concibe la Evaluación de los estudiantes, como un proceso donde convergen y se integran las competencias que el ser humano manifiesta en sus diversos ámbitos comunicativos. Desde esta perspectiva, la Institución busca formar un ser humano integral constructor de conocimiento, promotor de valores ecológicos, éticos y morales; para tal propósito sustenta su Filosofía en un Modelo de Integración Curricular y Humana, el cual contribuye a reducir la fragmentación del currículo y profundiza en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La propuesta de Integración Curricular, se inscribe en una concepción epistemológica y pedagógica, según la cual la enseñanza y el aprendizaje son procesos interdependientes de carácter constructivo, puesto que se hace necesaria la construcción colectiva de significados y experiencias; son también procesos de carácter comunicativo porque aunque los sujetos poseen diferentes modelos de lo real, pueden construir negociadamente nuevas realidades.

Este modelo adoptado por la Escuela Normal apunta al fortalecimiento de los pilares de la educación; el **Saber Conocer**, que se relaciona con los conocimientos que se adquieren en torno a

**Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz**



una o varias disciplinas, el **Saber Hacer**, el uso exitoso de los conocimientos disciplinares adquiridos y aplicados al contexto; el **Saber Ser**, a la capacidad de la autodirección, responsabilidad, solución de problemas, toma de decisiones y valores propios de los humanos para percibir a los demás y vivir en un contexto social; el **Saber Convivir**, a los valores asociados a la capacidad para establecer y desarrollar relaciones sociales en todos los espacios de interacción.

En esa dinámica la evaluación responde a esas nuevas concepciones pedagógicas frente a la sociedad actual, por ello se caracteriza por ser **Integral**; atiende todas las dimensiones o aspectos del ser humano, **Participativa**; realiza ejercicios de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, e **Incluyente**; posibilita los aprendizajes que permita el desarrollo de competencias; además, la evaluación mirada como una Integración Curricular y Humana, se torna **Formativa**; en cuanto que su principal propósito es reorientar los procesos formativos, en búsqueda del mejoramiento continuo, apoyando el crecimiento personal y las manifestaciones de valores humanos, sociales y culturales. También se caracteriza por ser **Flexible**; tiene en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiante, **Sistemática**; se fundamenta en procesos permanentes de planeación y ejecución, **Interpretativa**; permite el análisis de los procesos y resultados, y de carácter **Continua**; se realiza permanentemente.

En la consecución de tales propósitos, se recurre a definir los criterios de evaluación y promoción institucionales que se consolidan como la columna vertebral de un currículo integrador, que pretende dar respuesta a las necesidades y retos educativos. Se recurre a las estrategias pedagógicas como es el caso del carácter problematizador del currículo, generador de experiencias educativas; reflexionar, criticar, preguntar e inquietarse, son fuertes indicios de que se evidencia un tipo de diseño problémico, ya que constantemente se potencializa la razón de ser de este trascendental punto de partida que resulta ser de gran jugada en el “hacer y pensar” para responder y solucionar los problemas ofrecidos por el medio en el que se mueve el estudiante.

### 3.4. ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA, PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL, PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE, PARA EL APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Y, EN GENERAL, PARA LOS VALORES HUMANOS.

Los Proyectos transversales son " una estrategia de planificación de la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e intereses de los niños, niñas y jóvenes y de la escuela, a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad". ( AGUDELO y FLORES (1.997):

La Escuela Normal Superior de Pamplona como centro pedagógico formadora de formadores, lidera las acciones pedagógicas relacionadas con los proyectos transversales que fortalecen el componente curricular y velan por la formación integral del individuo como agente generador de cambio en la sociedad. Además sirven de soporte a los proyectos de aula y de área que se elaboran en nuestra institución.

De acuerdo con Abraham Magendzo los principios de la transversalidad son:

*Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz*





- a. Integración:** Los temas transversales están presentes en los contenidos de todas las áreas.
- b. Recurrencia:** Hace alusión a la creación repetida de situaciones diversas y recurrentes para que los estudiantes tengan la oportunidad de aprender practicando y generalizarlo a diferentes situaciones.
- c. Gradualidad:** Se refiere a los niveles de logros a partir de saberes previos, edades e intereses de los estudiantes.
- d. Coherencia:** Articula contenidos y formas de trabajo dando coherencia a los mensajes explícitos e implícitos. La coherencia también tiene que ver con la actitud del docente Vs la metodología empleada.
- e. Problematicación:** Se problematiza el conocimiento, identifica las tensiones y contradicciones con las que este se construye, se invita al debate, a la argumentación desde diferentes puntos de vista y al consenso.
- f. Apropiación:** Los estudiantes se apropian de un mensaje que se convierte en orientador de su proyecto de vida.

## 2.1 Sede aula especializada de la escuela normal superior

"NORMALISTAS"...! A las Cumbres!



### SEDE AULA ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

En cuanto a la sede AULA ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), le permite funcionar mediante el decreto 2082 del 18 de noviembre de 1996 en el cual reglamentó la atención educativa para personas con limitación y con incapacidad o talentos especiales.

.En este sentido la institución busca que los niños, jóvenes y adolescentes sean integrados

gradualmente a la educación formal; quedando en la sede del Instituto aquellos estudiantes que necesitan de un tratamiento individual o calificado, respetándoseles la naturaleza de la limitación. Este proceso se ha venido

implementando desde ya hace unos años, cuando la Escuela Normal Superior gradúo varios bachilleres que presentan discapacidad auditiva. El Instituto de Educación Especial fue creado por la ordenanza 07 del 3 de diciembre de 1979. Atiende estudiantes con discapacidad cognitiva (retardo mental), autismo, parálisis cerebral, síndrome de Down, limitación auditiva (sordos) y con problemas de aprendizaje. Desde sus inicios.

La AULA ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR ofrece orientación académica, terapéutica y pre vocacional, contando para ello con 4 docentes y profesionales en formación de la Universidad de Pamplona con especialidades en Educación física fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, pedagogía infantil, trabajadores sociales, y personal administrativo. Hace muchos años en los inicios de su trabajo contaba con un alto número de trabajadores y profesionales, la mayoría de estos especialistas fueron desvinculados por políticas del gobierno Departamental, quedando la planta de personal la directora, una fisioterapeuta ,instructora de taller, tutora pedagógica, fonoaudióloga, seis docentes, auxiliar de servicios generales y un celador.

En su momento; El Rector Luis Emiro Gamboa Gómez propuso que a raíz de esta situación, y para cubrir los procesos de rehabilitación de los estudiantes, se establecieran convenios con la Universidad de Pamplona. Convenios que hoy en día están afirmados y confirmados para seguir en la búsqueda del proceso de inclusión educativa para aquella población vulnerable del municipio de pamplona, del departamento y del país.

la SEDE AULA ESPECIALIZADA D ELA ESCUELA NORMAL SUPERIOR, actualmente fusionado a la Escuela Normal Superior de Pamplona a partir del año 2004, fue creado por ordenanza No 07 del 3 de diciembre de 1979 fecha en la cual se asignó la planta de personal.

Nuevamente se oficializo con la ordenanza 27 del 7 de diciembre de 1984. Se creó con el fin de ofrecer a la población con Necesidades educativas especiales (discapacidades físicas, visual, cognitiva, auditiva y múltiples) una educación integral, social, terapéutica, cultural, pre- vocacional, y recreativa en busca de sus propios talentos. Se consiguió que el Departamento Norte de Santander a través de la Secretaria de Educación accediera a mobiliario, pagara el arriendo de las diferentes casas en las cuales se laboró durante muchos años

La Secretaria nombro la planta de personal que inicio sus labores y poco a poco se Consolido el grupo interdisciplinario que durante años formo parte de la institución. Hoy en día después de 32 años de ardua labor la sede cuenta con sede propia en terrenos de la Escuela Normal Superior atendiendo a la fusión que el Ministerio ordenó.

## 1.2.2 ALMACEN

Actualmente la Sede AULA ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR es dirigida por el Especialista Oscar Cristancho Rector de la Escuela Normal Superior de Pamplona, 2 Docentes de Planta con Decreto Oficial que han trabajado en continuidad por más de 25 años en la Sede.

El trabajo se consolida con 16 estudiantes atendiendo diferentes patologías como Síndrome Down, Parálisis Cerebral, Autismo, Déficit de atención, Sordos, Discapacidad múltiple y discapacidad cognitiva.

### ALMACEN DE DEPORTES Y SALA RECREATIVA

Material con el que se cuenta para ejercer la clase de educación física

ITEM	Descripción elemento	Cantidad	Bueno	Regular	Malo
1	Balones de baloncesto	21	8	3	10
2	Balones fútbol	1	1		
3	Balones voleibol	1		1	
4	Balones mini baloncesto	3			3
5	Balones fut –salón	2	2		
6	Conos	4	3	1	
7	Balones de caucho	41	26		15
8	Mesas	2	2		
9	Tula	1	1		
10	Costales	7	7		
11	Colchoneta grande	1			1
12	Colchoneta pequeña	7	7		
13	Cajones	5			1
14	Cuerdas	4	5		

15	Raquetas	2	4		
16	Equipo de sonido	1	2		
17	Sillas plásticas	1	1		
18	Aros grandes	63	56		7
19	Aros pequeños	19	19		
20	Stand	2	2		
21	Pelotas de plástico	7	5		
22	Martillo de atletismo	1	1		
23	Pinos	17	17		
24	Balones terapéuticos	1	1		
25	Balones de caritas	3		3	

La sede AULA ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR PAMPLONA cuenta con gran variedad de elementos deportivos, lúdico recreativos, aunque no del todo suficientes para el trabajo con estos niños y niñas ya que muchos de estos elementos resultan en ocasiones obsoletos o poco útiles para el desarrollo y trabajo con niños que presentan discapacidades en las cuales se les dificultara por ejemplo driblar un balón de baloncesto, mas sin embargo es importante resaltar la importancia que de le da a la clase de educación física en la sede por parte de docentes encargados padres de familia y niños los cuales muestran gran empatía e interés en las diferentes actividades por lo que es una motivación mas para desarrollas actividades encaminadas al desarrollo integral de los niños con N.E.E

#### OBSERVACION INSTITUCIONAL

En la sede AULA ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR de Pamplona cuenta con una infraestructura adecuada, para el proceso del desarrollo de la población con necesidades educativas especiales.

**ESTAS SON:**



## CAPITULO 2: PROPUESTA

# DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS PARA ALUMNOS DE LA INSTITUCION NORMAL SUPERIOR “AULA ESPECIALIZADA” CON DIFERENTES DISCAPACIDADES





## Resumen

El objetivo del presente trabajo de investigación es la realización de un programa de Actividades acuáticas dirigidas fundamentalmente a niños discapacitados. Se han diseñado, aplicado y evaluado las actividades en función de los objetivos pretendidos en el programa. Consideramos que su puesta en práctica servirá para favorecer la convivencia entre nuestros alumnos, estimulando la cooperación y la ayuda entre todos ellos. Este programa pretende ser un modelo de acción que puede ser aplicado tanto en el ámbito educativo, como en el ámbito del ocio y del tiempo libre, considerados estos como elementos favorecedores de su desarrollo.





## 2.1 INTRODUCCIÓN

Parémonos un momento a pensar en todo lo que una persona a la que llamamos “normal” puede realizar, porque todo eso queda reducido en gran medida en el momento que se posee una discapacidad, y no es porque no lo pueda hacer, sino porque es posible que a esa persona le cueste más o lo tenga que llevar a cabo de otra manera diferente. Bien, aquí comienza nuestro programa de actividades acuáticas para niños discapacitados. En él mostraremos un medio bastante desconocido, como es el agua, debido a miedos y fobias que puede producir al no saber desenvolverse de la misma manera que en tierra firme. Este programa tiene como objetivo desarrollar diferentes cualidades que pueden poseer los niños con diversas discapacidades, y mostrar cómo mediante el esfuerzo y el trabajo constante, adquieren un nivel de superación propio de cualquier persona, pudiendo así mostrarles el camino para realizar cualquier otro tipo de actividad humana. Para ello recordemos el principio de Arquímedes: "un cuerpo inmerso parcialmente o completamente en el agua recibe un empuje de abajo hacia arriba igual al peso del líquido transportado". Esta propiedad física del agua puede ayudar a los movimientos del discapacitado físico o psíquico de varios modos. La disminución de los efectos de la gravedad reduce la resistencia global del cuerpo, aumentando así la amplitud de las acciones y favoreciendo su liberación. La eliminación de algunos medios usados en la vida cotidiana (muletas, corsés, etc.) les produce una sensación de euforia, sobre todo cuando está asociada al aumento de la movilidad que consiente el agua. Analizaremos y evaluaremos los distintos procesos a los que esta programación da respuesta, pudiendo ser aplicada en cualquier momento tanto a nivel educativo en un centro escolar, como a nivel privado o público en diferentes lugares en los que se trabaja mediante el medio acuático.





## 2.2 OBJETIVOS

- Elaborar, aplicar y evaluar un programa de actividades acuáticas para alumnos discapacitados en el aula especializada sede de la Normal Superior de Pamplona.
- Diseñar, planificar, adaptar y evaluar actividades específicas para el alumnado con diferentes discapacidades.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- Fomentar la convivencia en el contexto donde se vaya a desarrollar la actividad, Resolver problemas de conducta y contribuir a la resolución pacífica de conflictos



## 2.3 JUSTIFICACIÓN

El desarrollo del presente trabajo parte de una motivación personal. Una de las materias que más me llamó la atención fue deporte adaptado la cual es ayudar a alumnos o personas con necesidades educativas pecinales, en la que aprendíamos diversas actividades para ofrecer el apoyo necesario a estas personas, y ahora realizo mis prácticas en la Institución Educativa Normal Superior de Pamplona Sede “ Aula Especializada de Pamplona N/S“, allí es donde aprendí a convivir de una manera más cercana a ellos, relacionándome tanto con alumnos como con maestros y otros profesionales al objeto de aprender sobre cómo trabajar con este tipo de alumnos.

Los anteriores aspectos fueron despertando mí interés y un afán de ayuda hacia estas personas que presentan dificultades, así como grandes ganas de participar en su desarrollo físico y psicosocial. Debido a estos motivos, me animé a elaborar un Trabajo Fin de Grado que fuera útil a este tipo de niños, y que a su vez pudiera ser aplicado tanto en mi ámbito laboral como en otros ámbitos educativos y de ocio.

El alumnado con necesidades educativas específicas, a fomentar la convivencia fuera del aula y a ayudar a resolver problemas de conducta y contribuir así a la resolución pacífica de conflictos, permitiendo la estimulación y la valoración del esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los alumnos.

## 2.4 FUNDAMENTACION TEÓRICA

### 3.1 INTRODUCCIÓN

Desde la perspectiva de Piaget (1969):

“La motricidad, se entiende que el origen del conocimiento depende de las interacciones entre el niño y los objetos, y posteriormente las personas; es decir, para conocer la motricidad será preciso actuar sobre las cosas. La coordinación progresiva de acciones y operaciones que el niño interioriza, junto con la información que le proporciona la experiencia física a través de los objetos, traerá como resultado la construcción de esquemas o estructuras de conocimiento que tenderán a complicarse y a distinguirse cualitativamente”.

En opinión de (Moreno, J. A., 2009)

“Lo más grave es que debemos preocuparnos por estar tratando con niños en edad escolar, y que por tanto, están formando sus estructuras internas de interacción con el medio (social, físico, cultural, etc.). Imaginemos por un momento que este modelo de enseñanza se reprodujera en todos los ámbitos de la vida del niño, estaríamos ante alguien con severas dificultades para desenvolverse en el futuro. Por mucha capacidad que tenga el educador de presentar problemas concretos y respuestas a esos problemas, difícilmente conseguiríamos listar todas las posibilidades, y mucho menos introducirlas en la mente de alguien como si se tratase del código de un programa informático”.

Estos esquemas se desarrollarán sobre la base de ciertos aspectos funcionales de índole cognitiva: la asimilación y la acomodación. Desde la asimilación se incorporan los datos del entorno que se transformarán de acuerdo a esquemas preexistentes, y desde la acomodación se propone la utilización de esquemas generales a situaciones particulares, esto es, la aplicación de un esquema invariante a diversas situaciones cambiantes. Desde la acomodación el alumno

modifica sus esquemas o ~~adquiere otros nuevos que le permitan~~ asimilar adecuadamente realidades nuevas o más complejas. Gracias a estas modificaciones el alumno se encuentra ya de nuevo en posición de realizar la asimilación. Por consiguiente, la función del técnico acuático es la de crear un problema ambiental, es decir, el técnico presenta un juego con unas reglas básicas y unos objetivos a conseguir y en la consecución de los mismos, surgirán problemas motrices a resolver, siendo el niño el que deba buscar la solución a ese problema, aunque el educador le ayude o guíe hacia su búsqueda. Atendiendo a la lista de estilos de enseñanza-aprendizaje de Noguera (1992), los distintos métodos de enseñanza en educación física se clasifican en.

<b>Estilos Tradicionales</b>	Mando Directo, Mando Directo modificado, Asignación de tareas
<b>Estilos Individualizadores</b>	Enseñanza Recíproca, Grupos Reducidos, Micro-enseñanza
<b>Estilos Participativos</b>	Trabajos por grupos, programas individuales, enseñanza programada
<b>Estilos Cognoscitivos</b>	Descubrimiento guiado, resolución de problemas

Tabla 1: Estilos de enseñanza-aprendizaje, Noguera (1992).

Partiendo de las premisas anteriores, nos encontramos con que la mayoría de los monitores de natación basan sus enseñanzas en la metodología tradicional, en la que el monitor dice lo que hay que hacer y el alumno ejecuta sin más, por lo que generamos gente competitiva. Estos monitores utilizan esta metodología debido al miedo que tienen a fallar y a utilizar otro tipo de enseñanzas, pero una vez que el monitor cae en el error, este comienza a mejorar su proceso de enseñanza, encaminándose hacia una visión de estilos participativos y cognoscitivos. Refiriéndonos a los métodos utilizados dentro de las clases se pueden utilizar una serie de ellos para la mejora del aprendizaje, como podemos ver a continuación cada autor defiende el suyo propio.

Por ejemplo, en el caso de ~~métodos analítico-globales~~:

“Se incorpora una nueva investigación, viniendo a justificar que las habilidades acuáticas pueden ser enseñadas más rápida y correctamente por el método global-analítico-global que por el analítico-progresivo” (Johnson, 1972, p.4)

En relación con el medio acuático:

“Se establece una clasificación donde se diferencian dos conceptos familiarización, conocimiento o adaptación al medio y dominio del medio” (Joven, 1990, p.6).

Para gran parte de los monitores esta última referencia es la que más se adecúa a nuestra forma de trabajar, sobre todo si partimos con el niño desde una base inicial. Dependiendo de su nivel generaremos las actividades más adecuadas. A continuación se exponen una serie de características a tener en cuenta dependiendo de

### **La edad:**

**Niños de 3-6 años:** este periodo es denominado como el descubrimiento de la realidad exterior, el niño ya tiene suficientemente desarrollados sus mecanismos motores y perceptivos y va a dirigir sus intereses hacia cosas concretas de la realidad. Todos los estímulos que antes habían excitado su actividad perceptiva y motriz lo van a hacer ahora centrándolo en su atención, curiosidad, memoria y observación, es decir, el niño va a investigar el por qué hace eso y para qué.

A esta etapa la podemos denominar la “edad de la gracia” debido a que el niño a alcanzado algunas características concretas de su motricidad como pueden ser gestos, movimientos y actitudes, además es una edad en la que los niños tienden a la espontaneidad, la fantasía, la imitación y la expresividad. Viven en un mundo como ya hemos señalado de fantasía por lo que

debemos aprovechar esa característica para enseñarles dentro del agua, formas jugadas, historias fantásticas, etc.

**Niños de los 6-9 años:** es el momento de la aparición de las reglas, su desarrollo motor es notable ya que se aceleran los ritmos de crecimiento, tienen una mayor capacidad de análisis lo que va en su beneficio a la hora de realizar alguna actividad compleja. Aprovechamos este momento para realizar ejercicios técnicos, además de juegos con reglas claras y definidas, pero que su consecución lleve al éxito del grupo y no al individual.

**Niños de 9-12 años:** alumnos lanzados hacia su propia autonomía, ya no son niños pero tampoco son adolescentes, tienden a integrar datos y organizarlos, en este momento se comienza a trabajar mas concretamente la técnica deportiva encauzada a mejorar su fuerza de voluntad para que sea capaz de sacrificarse por algo.

**Adolescencia:** este es el periodo comprendido entre la pubertad y el inicio de la vida adulta, comienzan a notarse cambios corporales, se les puede empezar a exigir ejercicios motores parecidos físicamente a los de un adulto, llega el momento de la competición en la que ya se le puede exigir ciertos resultados.

Teniendo todo esto en cuenta debemos saber que nuestra metodología debe ser una metodología activa o participativa en la que los niños, construyen el conocimiento a partir de unas pautas, actividades o escenarios diseñados por el monitor. En nuestro caso utilizamos estrategias abiertas las cuales favorecerán la autonomía del niño y utilizaremos una enseñanza basada en el descubrimiento guiado.

## 2.5 ¿QUÉ ES LA DISCAPACIDAD?

A la hora de entrar a definir este término, debemos diferenciar lo que la gente confunde a diario, una cosa es discapacidad y otra deficiencia. La Organización Mundial de la Salud (2011) ofrece estas definiciones:

**Discapacidad:** Es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia.

**Deficiencia:** Es la pérdida o la anormalidad de una estructura o de una función psicológica, fisiológica o anatómica, que puede ser temporal o permanente. Entre las deficiencias se incluye la existencia o aparición de una anomalía, defecto o pérdida producida por un miembro, órgano, tejido o cualquier otra estructura del cuerpo, incluidos los sistemas de la función mental.

### 2.5.1 Tipos de discapacidad

Creemos conveniente continuar analizando los distintos tipos de discapacidad en base a las diversas disfunciones que presenten, pudiéndose diferenciar:

**Discapacidad física:** Esta es la clasificación que cuenta con las alteraciones más frecuentes, las cuales pueden ser secuelas de poliomielitis, lesión medular (parapléjico o cuadripléjico) y amputaciones.

**Discapacidad sensorial:** Comprende a las personas con deficiencias visuales, a los sordos y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje.

**Discapacidad cognitiva:** Se caracteriza por una disminución de las funciones mentales superiores (inteligencia, lenguaje, aprendizaje, entre otros), así como de las funciones motoras. Esta discapacidad abarca toda una serie de enfermedades y trastornos, dentro de los cuales se encuentra el retraso mental, el síndrome Down y la parálisis cerebral.

**Discapacidad psíquica:** Las personas sufren alteraciones neurológicas y trastornos cerebrales.

## 2.6 EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD.

La educación física es la educación que abarca todo lo relacionado con el uso del cuerpo. Desde un punto de vista pedagógico, ayuda a la formación integral del ser humano. Esto es, que con su práctica se impulsan los movimientos creativos e intencionales, la manifestación de la corporeidad a través de procesos afectivos y cognitivos de orden superior. De igual manera, se promueve el disfrute de la movilización corporal y se fomenta la participación en actividades caracterizadas por cometidos motores. De la misma manera se procura la convivencia, la amistad y el disfrute, así como el aprecio de las actividades propias de la comunidad.

Para el logro de estas metas se vale de ciertas fuentes y medios que, dependiendo de su enfoque, ha variado su concepción y énfasis con el tiempo. Sin embargo, lo que es incuestionable, son las aportaciones que la práctica de la educación física ofrece a la sociedad: contribuye al cuidado y preservación de la salud, al fomento de la tolerancia y el respeto de los derechos humanos, la ocupación del tiempo libre, impulsa una vida activa en contra del sedentarismo, etc. Los medios utilizados son el juego motor, la iniciación deportiva, el deporte educativo o la recreación. La tendencia actual en Educación Física es el desarrollo de competencias que permita la mejor adaptabilidad posible a situaciones cambiantes en el medio y la realidad.

### 2.6.1 Las actividades acuáticas dentro de los bloques de contenidos

Actualmente muchos centros educativos, ya sean públicos o privados, incluyen dentro de las horas de Educación Física sesiones dedicadas al desarrollo de la motricidad acuática. Este hecho favorece el desarrollo integral de los alumnos. Se trata de proponer actividades motivantes y atractivas para los mismos, a la vez que se establecen una serie de objetivos, los cuales deben estar de acuerdo con los bloques de contenidos en dicha asignatura.



El currículum de Educación Física para educación primaria queda recogido en cinco grandes bloques de contenidos, a partir de los cuales, se han de lograr los objetivos para la educación integral del escolar. Dichos bloques de contenidos son: El Cuerpo: Imagen y Percepción; Habilidades Motrices; Actividades Físico-Artístico-Expresivas; Actividad Física y Salud y Juegos y Deportes (LOE 2/2006 del 3 de Mayo, R.D. 1513/2006 del 7 de Diciembre, Enseñanzas Mínimas en E. P.).

Dentro del bloque de contenidos “El Cuerpo: Imagen y Percepción”, podemos conseguir a través del medio acuático la adquisición de una adecuada imagen corporal y las distintas sensaciones recibidas en el medio acuático, nos acercará a unas circunstancias que beneficiará el tratamiento de la toma de conciencia de las diferentes posturas que se pueden adquirir en dicho medio. Se producirá la adquisición de nociones básicas necesarias para una correcta educación espacio-temporal y se trabajará la respiración, el tono y la relajación. Muy importante dentro de este bloque de contenidos, es el tratamiento de la coordinación dinámica general en los movimientos o desplazamientos dentro del medio acuático, así como las coordinaciones óculo segmentarias.

El equilibrio es otro elemento fundamental para trabajar dentro de la Educación Física escolar y dentro del medio acuático; las situaciones de equilibrio gozan de una gran variedad de posibilidad de trabajo. En el bloque de contenidos “Habilidades Motrices” se busca en el medio acuático todas las posibilidades de desplazamiento, estableciendo coordinaciones básicas que sean transferibles a patrones de nado.

### **Según algunos autores:**

“El tratamiento de este tipo de patrones no se realizarán bajo la búsqueda de modelos perfectos de ejecución técnica y se tendrán en cuenta modelos de aprendizaje bajo la búsqueda de tendencias horizontales basadas en el juego y la obtención de valores educativos, afectivos y de socialización” (Bayer, 1996, p.) También podremos realizar toda una amplia gama de tareas de contraste con actividades del medio terrestre, tales como transportes, golpes, arrastres, carreras,

etc., en las cuales, el niño ~~interprete las facilidades o dificultades que el medio acuático aporta a~~ los movimientos corporales. Tomando como referente el crecimiento y desarrollo escolar, un adecuado ejercicio físico estimulará positivamente el mismo.

En nuestra opinión, ello quiere decir que dentro de este bloque de contenidos se asegurará un desarrollo de las cualidades físicas básicas, bajo una perspectiva de crear un desarrollo armónico, todo ello aprovechando las características motivantes del medio. Dentro del bloque de contenidos “Actividades Físico-Artístico-Expresivas” se establecerán todo tipo de actividades y juegos que fomenten las relaciones en el grupo y el establecimiento de redes de comunicación, ya que las características de este medio son muy propicias para tales objetivos. De la misma forma, se plantearán juegos de mímica, dramatización y danza en el medio acuático que desarrollen las cualidades físicas y coordinativas en el alumno.

En relación con el bloque de contenidos “Juegos y Deportes” es conveniente tener en cuenta que la actividad lúdica es una característica inherente en el niño y que mediante el empleo de recursos lúdicos se han de lograr todos los objetivos educativos en el ámbito de la enseñanza primaria.

El juego se centra en la concepción de una actividad libre y espontánea, desinteresada e intrascendente, sujeta a reglas establecidas que pueden ser variadas por los propios participantes, ya que posee un importante valor recreativo y puede realizarse con una participación física más o menos intensa. Es importante, que a través del juego, se despierte el gusto por las actividades acuáticas y que también se inicie a los alumnos en el conocimiento de deportes menos conocidos por ellos, como son los deportes acuáticos, además de fomentar el empleo de materiales convencionales y no convencionales que apoyen los contenidos en la enseñanza primaria.

Por último, es importante tener en cuenta el bloque de contenidos “Actividad Física y Salud”, a través del cual se establecen las normas de higiene fundamentales y adoptar medidas de seguridad para evitar los principales accidentes dentro de las actividades acuáticas.

## 2.7 ACTIVIDADES ACUÁTICAS: ELEMENTO DINAMIZADOR DE LA DISCAPACIDAD

Parece un absurdo afirmar que el ejercicio físico mejora el cuerpo, pero debemos destacar que esto hace que aumente la cantidad de sangre que llega al cerebro y está demostrado y comprobado que también aumenta el número y la densidad de los vasos sanguíneos.

Existen evidencias de que el ejercicio prolongado, fatigante, eleva los niveles cerebrales de endorfinas, sustancias que hacen amortiguar el dolor e incrementar los sentimientos de comodidad y bienestar. Puede decirse, que el ejercicio aumenta los neurotransmisores que suministran la regulación del estado de ánimo y en el control de la ansiedad y esto contribuye a la mejora de la capacidad de manejar mejor el estado de estrés y la agresividad, llegando a ser más sociables y atentos.

Las actividades acuáticas son ejercicios que fuerzan a los alumnos a mejorar el equilibrio y la coordinación, con lo que supone una mejora de la torpeza motriz, reduciendo así la timidez e incluso llegando a potenciar la capacidad de socialización.

Llegamos a la conclusión de que a través de las actividades acuáticas, mejoraremos el nivel de vida de los alumnos y en especial de los alumnos con diversas discapacidades obteniendo una importante mejoría en su estado físico, psíquico y social.

## 2.8 HIDROTERAPIA

### Definición:

El concepto de Rehabilitación Funcional; Características de los pacientes del centro de neurorehabilitación.

La terapia acuática puede mejorar en gran medida la recuperación de muchos pacientes pero a pesar de ello no resulta muy sencillo encontrar literatura sobre este tema tan específico especialmente si se trata de la rehabilitación de pacientes con afectaciones de origen neurológico y es este el motivo que nos ha llevado a realizar un trabajo en el cual se dé a conocer el tipo de tratamiento que siguen este grupo de personas en la Fundación Instituto Guttmann de Barcelona.

El Instituto Guttmann es un centro de neurorehabilitación que fue fundado en el año 1.962 gracias a la iniciativa de Guillermo González Gilbey, el cual, al quedar tetraplégico después de sufrir un accidente de tráfico observó que en España no había centros especializados en lesionados medulares por lo cual tuvo que desplazarse hasta Inglaterra para rehabilitarse, donde conoció las técnicas del Dr. Sir Ludwing Guttmann. Al regresar a Barcelona decidió crear una fundación en la cual pudiera ser atendida cualquier persona con una lesión medular.

Así pues, en 1.965 se inauguró el primer hospital español dedicado al tratamiento y rehabilitación integral de personas afectadas por una paraplejía o una tetraplejía, el cual recibió el nombre de Instituto Guttmann en honor al Dr. Guttmann. Aunque estos fueron los inicios de nuestro hospital, poco a poco el centro fue acogiendo a personas con afectaciones neurológicas de diferentes índoles y pasó de ser un centro exclusivamente para lesionados medulares a ser un centro de neurorehabilitación en general. Actualmente hay una elevada tasa de lesionados medulares pero cada vez va aumentando más la cantidad de pacientes con otro tipo de discapacidades producidas por un traumatismo, un accidente vascular cerebral o por patologías congénitas. Desafortunadamente, también se ha incrementado en

gran medida el número de personas afectadas por una enfermedad o lesión del sistema nervioso central, lo cual significa que se trata de un tipo de pacientes cuya rehabilitación resulta muy dificultosa debido a que no sólo presentan déficits físicos si no que además tienen añadida una gran problemática ya que también sufren deficiencias cognitivas y psicosociales, así como trastornos emocionales y conductuales.



~~Lesiones medulares -Traumatismos craneo-encefálicos -Accidentes vasculares-cerebrales -~~

Enfermedades degenerativas del sistema nervioso central -Espinás bífidas -Parálisis cerebrales y encefalopatías -Atrofías espinales,...

El concepto de Rehabilitación Funcional; Características de los pacientes del centro de neurorehabilitación.

La terapia acuática puede mejorar en gran medida la recuperación de muchos pacientes pero a pesar de ello no resulta muy sencillo encontrar literatura sobre este tema tan específico especialmente si se trata de la rehabilitación de pacientes con afectaciones de origen neurológico y es este el motivo que nos ha llevado a realizar un trabajo en el cual se dé a conocer el tipo de tratamiento que siguen este grupo de personas en la Fundación Instituto Guttmann de Barcelona.

El Instituto Guttmann es un centro de neurorehabilitación que fue fundado en el año 1.962 gracias a la iniciativa de Guillermo González Gilbey, el cual, al quedar tetrapléjico después de sufrir un accidente de tráfico observó que en España no había centros especializados en lesionados medulares por lo cual tuvo que desplazarse hasta Inglaterra para rehabilitarse, donde conoció las técnicas del Dr. Sir Ludwing Guttmann. Al regresar a Barcelona decidió crear una fundación en la cual pudiera ser atendida cualquier persona con una lesión medular.

Así pues, en 1.965 se inauguró el primer hospital español dedicado al tratamiento y rehabilitación integral de personas afectadas por una paraplejía o una tetraplejía, el cual recibió el nombre de Instituto Guttmann en honor al Dr. Guttmann. Aunque estos fueron los inicios de nuestro hospital, poco a poco el centro fue acogiendo a personas con afectaciones neurológicas de diferentes índoles y pasó de ser un centro exclusivamente para lesionados medulares a ser un centro de neurorehabilitación en general. Actualmente hay una elevada tasa de lesionados medulares pero cada vez va aumentando más la cantidad de pacientes con otro tipo de discapacidades producidas por un traumatismo, un accidente vascular cerebral o por patologías congénitas. Desafortunadamente, también se ha incrementado en gran medida el número de personas afectadas por una enfermedad o lesión del sistema nervioso central, lo cual significa

que se trata de un tipo de pacientes cuya rehabilitación resulta muy difícil debido a que no sólo presentan déficits físicos si no que además tienen añadida una gran problemática ya que también sufren deficiencias cognitivas y psicosociales, así como trastornos emocionales y conductuales.

Las patologías que son tratadas por el equipo de rehabilitación funcional de nuestro hospital son muy numerosas pero todas ellas tienen en común que son de tipo neurológico. Entre ellas encontramos:

Lesiones medulares -Traumatismos craneo-encefálicos -Accidentes vasculares-cerebrales - Enfermedades degenerativas del sistema nervioso central -Espinás bifidas -Parálisis cerebrales y encefalopatías -Atrofias espinales,...

El equipo de rehabilitación funcional está compuesto por un conjunto de profesionales especializados en el campo de la neurorehabilitación (fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y auxiliares) y se coordina con otras disciplinas sanitarias (médicosrehabilitadores, psicólogos, neuropsicólogos, logopedas, asistentes sociales, enfermeras,...)

con el objetivo común de conseguir el mayor grado de autonomía personal de cada paciente, facilitando así su integración a nivel social.

Dentro de este marco es donde se encuentran actividades varias, además de las modalidades típicas de tratamiento en el gimnasio, entre las cuales se pueden destacar la electroterapia, los deportes, la actividad de cocina, psicomotricidad, las sesiones de mantenimiento, la enseñanza de actividades de la vida diaria, las salidas urbanas,... y, por supuesto, la hidroterapia.

**“La rehabilitación acuática o hidroterapia se define como la realización de ejercicios terapéuticos conducidos en el agua, utilizando distintas variedades de posicionamientos en el medio acuático. El ejercicio acuático terapéutico puede ayudar a conseguir una recuperación más rápida de la funcionalidad”**

## 2.8.1 Beneficios de la Hidroterapia



Se aprovecha el poder de flotabilidad y la disminución de la gravedad que confiere el agua para acelerar procesos de rehabilitación imposibles de realizar con medios convencionales.

Mediante la propiedad de flotación, se puede disminuir hasta un 90 % el efecto de la gravedad. Esta forma terapéutica es beneficiosa cuando se desea que el cuerpo pase a un estado de ingravidez parcial o total.

La fuerza de flotación disminuye la carga axial sobre la columna vertebral y las articulaciones de carga, proporcionalmente al grado de inmersión. Por ejemplo, estando de pie con el agua a nivel del cuello, el peso corporal se reduce un 93% en las articulaciones y en la columna vertebral. El shock del impacto de tener que soportar el peso es mínimo en el agua. La flotabilidad del agua incrementa la capacidad para moverse cómodamente y con mayor agilidad. El entorno acuático permite fortalecer los músculos utilizando el agua como elemento de resistencia. Este medio brinda un ambiente propicio para la reeducación corporal.

### **3.0 DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS PARA ALUMNOS DE LA INSTITUCION NORMAL SUPERIOR “AULA ESPECIALIZADA” CON DIFERENTES DISCAPACIDADES**

#### **3.0.1 OBJETIVOS**

- Mejorar la condición física de los alumnos discapacitados
- Mejorar el control postural y dominio de habilidades perceptivo-motrices.
- Mejorar la salud general y fortalecer los órganos, sistemas y estructuras debilitadas.
- Estimular el desarrollo físico y cognitivo.
- Adquirir habilidades para la mejora del desarrollo social.
- Buscar capacidades de exploración y adaptación al medio.

- Favorecer la autonomía personal.
- Elevar los niveles de autoestima
- Aumentar los niveles de autoconfianza
- Favorecer la capacidad de automotivación
- Integrar a la familia en el proyecto.

### 3.0.2 CONTENIDOS

- El agua como elemento dinamizador
- Las actividades acuáticas para la mejora de lesiones.
- El eje corporal.
- Técnicas acuáticas para el aprendizaje en el agua.
- Materiales para las actividades acuáticas.
- Materiales diferenciadores según la actividad.
- Sensibilizar al alumno con los pros y los contras del agua.
- Búsqueda de soluciones a los problemas planteados en cada actividad.
- Comprensión de los objetivos en función de las actividades.

### 3.0.3 DESTINATARIOS

Alumnos de Educación primaria, entre las edades comprendidas de 6 a 12 años con diversas discapacidades que acuden a una instalación privada para recibir educación y tratamiento mediante ejercicios y actividades acuáticas.



### 3.1 ACTIVIDADES

Dentro de las actividades realizaremos una división por bloques de trabajo, en las cuales propondremos un listado con diferentes tipos de juegos y ejercicios, que nos llevarán a la consecución de nuestros objetivos. Además, estas actividades podrán ser modificadas dependiendo del tipo de nivel.

#### 3.1.1 Tipos de actividades

- De familiarización y evaluación inicial.

Objetivos de estas actividades:

Elevar la confianza, la autoestima, y la pérdida del temor en cuantos aspectos psicológicos. En cuantos aspectos motrices hay una mejora

- Primeros juegos en el agua:

- ❖ El trencito cantarín

Desarrollo: realizaremos una fila como si fuéramos los vagones del tren, y comenzaremos a caminar rodeando la playa (nombre que recibe la estructura que rodea la piscina), en ella observaremos donde vamos a realizar nuestra actividad e intentaremos que los niños se quiten el miedo a un nuevo espacio.

- ❖ El tren pasa por la cascada: Desarrollo: el tren compuesto por los niños como vagones irá pasando por debajo de las duchas, cantando y divirtiéndose para que los niños no muestren ningún temor al agua.

- Juegos al borde del agua:

- ❖ Levantarnos por la mañana: Desarrollo: sentados al borde, "lavarse" diferentes partes del cuerpo.

- ❖ **El grifo se rompe:** Desarrollo: echarse el agua más fuerte.

- ❖ **El espejo: Desarrollo:** echar el agua a la parte que diga el monitor.
- ❖ **La batidora: Desarrollo:** echar agua al compañero de al lado.
- ❖ **La barca motora:** Desarrollo: chapotear con pies, manos, izquierda, derecha, todo lo rápido que se pueda.
- ❖ **La barca se queda sin gasolina:** Desarrollo: chapotear con pies, manos, izquierda, derecha, lo más lento que podamos.
- ❖ **Recursos materiales para todas las actividades:**
  - ❖ - piscina
  - ❖ - duchas

Ejercicios de entradas al agua con y sin material: Siempre comenzaremos utilizando material auxiliar (churros, pesas, pullboys) ya que de esta manera les haremos comprender que ese material les va a servir para flotar en el agua en caso de que lo necesiten.

- **La Barca** Desarrollo: Empezaremos con ayuda del churro y del monitor, introduciendo al niño en el agua y jugaremos a la barca. El niño comenzara a salpicar con los pies y a desplazarse por el medio.
- **Entro con mi barca** Desarrollo: realizar entradas bajando ellos solos las escaleras, con ayuda del churro en distintas posiciones (bajo los brazos, a caballito, etc.) y del monitor dentro del agua.
- **Somos mayores** Desarrollo: desde la posición de sentados, y estando el monitor dentro del agua, les introduciremos dentro del agua con el churro.
- **Somos fuertes** Desarrollo: cambiamos el material churro por pesas flotantes debajo de los brazos y realizamos los mismos ejercicios que con el churro.

Recursos Materiales:

- Piscina
- Churro

- Pesas

## De desarrollo de estilos de natación a través del juego.

• Juegos:

### ➤ El tiburón:

Desarrollo: el monitor es el tiburón y a los niños les toca escapar. Utilizar apoyo de colchoneta, tabla, pullboy, pelota pequeña, nadar para trabajar las posiciones de los diferentes estilos, además del equilibrio y locomoción.

### Variantes del juego:

Que los niños hagan el papel de tiburones, y a quien toquen se convierta en tiburón.

Que los niños tiburones tengan que comerse al monitor.

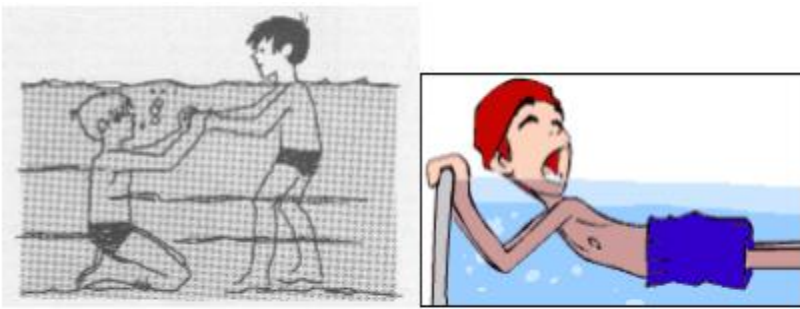
### El delfín loco:

➤ Desarrollo: la colchoneta es un delfín que mueve el monitor, sobre la que los niños están en diferentes posiciones: sentados, cuadrúpeda, arrodillados, de pie.

### Variantes:

Colocar ayudas de flotación cercana para que cuando caigan lo cojan. Que sean los niños los que han de tirar al monitor (mejora de los distintos tipos de patada).

### Actividades de inmersión, flotación y equilibrios.





De respiración:

### **El loro:**

Desarrollo: decir su nombre sobre la superficie del agua; luego, de otro compañero y, posteriormente, imitar las palabras que dice el monitor ó cantar una canción.

### **Las pompas:**

Desarrollo: hacer burbujas sobre la superficie, cada vez más grandes.

### **Hacer el submarino:**

Desarrollo: (dentro del agua) durante 3", decir el nombre del monitor; después, gritarlo; después, nombres de famosos.

### **Sherlock Holmes:**

Desarrollo: identificar el número de dedos que muestra el monitor o amigo bajo agua.

Que ellos los muestren también y los reconozcan.

### **Tenis:**

Desarrollo: pasarse objetos mediante soplidos: pelotas, juguetes, pullboys, por encima de la corchera con un solo soplido grande.

### **Carreras de relevos con soplidos:**

Desarrollo: dos filas enfrentadas, se transportará el objeto mediante soplidos de un lado a otro hasta que todos lo realicen.

Recursos materiales:

- Piscina
- Pelotas



- Juguetes
- Pullboys
- Corcheras.
- **Juegos cooperativos en el medio acuático y juego reglado.**

### **Los pescadores (Juego de calentamiento)**

Desarrollo: se la “queda” una pareja, que deberá ir agarrada de la mano, tendrá que pillar a los demás y estos se unirán a la red de los pescadores hasta que estén todos los peces pillados. No se puede bucear. Las únicas personas que pueden coger a los peces son los dos pescadores que serán los extremos de la red.

Recursos materiales:

- Piscina

### **El pañuelo**

Desarrollo: se divide el grupo en dos partes y se coloca en el medio de la piscina un objeto que haga las veces de pañuelo, se numeran los grupos y el profesor va diciendo números. Cada uno de los componentes de cada grupo saldrá e intentará volver a su lado con el pañuelo antes de que llegue el otro a su lado.

Recursos materiales:

- Un objeto que haga las veces de pañuelo.

### **El camarero**

Recursos materiales: tablas de iniciación a la natación y pelotas. Desarrollo: se hacen tres o cuatro equipos y estos a su vez se dividen en dos. El ejercicio consiste en llevar de un lado de la piscina al otro la tabla en forma de bandeja y encima la pelota sin que esta se caiga. Una vez



llegado al borde le entrega la bandeja a otro componente del equipo. Así hasta que lo hagan todos. Los participantes deberán ir andando. Recursos materiales:

- Tablas de iniciación
- Pelotas

Carrera de caballos.

Desarrollo: cada niño se sube encima del churro y deberán ir de un lado de la piscina a otro y volver.

Variante: cambiar churro por pesa.

Recursos materiales:

- Churro.
- Pesa.

El naufrago

Material: colchonetas

Desarrollo: dividimos el grupo en dos, uno de los niños se coloca encima de la colchoneta y deberá ser transportado por el resto del equipo hasta el otro lado, una vez que lleguemos, se cambiará de naufrago.

Recursos materiales:

- colchonetas
- Actividades de iniciación al juego del waterpolo.
- De lanzamientos e intercepciones:

**Basket:**



Desarrollo: ~~lanzar la pelota dentro de un aro o canasta horizontal, en la superficie del agua, o vertical, que mueve el monitor.~~

### **Baseball:**

Desarrollo: un compañero lanza el balón y el otro lo golpea para introducirlo en el aro

### **Tiro a la lata:**

Desarrollo: colocaremos diversas latas al borde de la piscina, y pelotas dentro del vaso (piscina), tendrán que lanzar las pelotas para derribar las latas mientras llegan al de un lado al otro de la piscina.

Recursos materiales:

- Latas
- Balones
- Pelotas
- Aros
- Actividades de Relajación.

Dormidos en la cama:

Desarrollo: con ayuda de material auxiliar (bajo cabeza y bajo piernas), ir quitando progresivamente los materiales hasta conseguir mantenernos sin material en la posición de flotación.

## Las sardinas:

Desarrollo: tumbados en las colchonetas unos pegados con otros sin que la colchoneta se hunda, mantenernos en estado de relajación.

Recursos materiales:

Todo los materiales flotantes de los que disponemos (churros, pesas, pullboys, etc.)

### 3.2 Recursos personales y materiales

#### 3.2.1 Recursos personales

Monitor: debe ser un especialista en impartir actividades acuáticas, atendiendo a una serie de principios pedagógicos, reflexionando sobre su práctica e intentando mejorar en posteriores actuaciones.

Este profesional tiene que atender a los siguientes principios:

- Programar con anterioridad
- Corregir (Conocimiento de resultados)
- Motivar, conocer los intereses de sus alumnos.
- Elegir las tareas, la metodología, los estilos de enseñanza, la organización, el material,..
- Estudiar su situación espacial: control, información, corrección.
- Reflexionar en la post-acción, evaluar el proceso y autoevaluarse.
- Estar al día (formación continua).



**Padres y Madres:** nos proporcionarán la información adecuada para ir ayudando a su hijo (Informes de Psicólogos, médicos y otros).

**Especialistas:** serán los que mejor comprueben el progreso de los niños en necesaria coordinación con sus respectivas familias.

### CAPITULO 3

#### REALIZACION DE LA PROPUESTA

Se lleva a cabo la realización de dicha propuesta el día a las 8 am todos los niños del aula especializada de la Normal Superior de Pamplona, nos encontrábamos en la entrada a las instalaciones de la Universidad de Pamplona con el fin de iniciar las cesiones de calentamiento en el gimnasio para posterior mente pasar a la piscina, teniendo ya autorizaciones y permiso a dichas instalaciones, nos impiden el paso al escenario de la piscina por falta de un cuerpo de salvavidas lo cual se lleva a cabo la realización el gimnasio olímpico con material didáctico en la peana para hacer distintas actividades con los niños de motricidad fina, gruesa, equilibrio coordinación, entre otros, en los cuales participan niños con síndrome de Down, autismo, hiperactividad, trastornos leves, bipolaridad, sordera profunda, mudos, en los cuales se obtienen buenos resultados en las realizaciones y ejecuciones de dichos ejercicios.

La niña en silla de ruedas luz Dayana, pasa el circuito sin ningún problema impulsándose con sus brazos y piernas los obstáculos de escalar pasar por un puente e introducirse por un barril todo alrededor de la peana, una niña con grandes capacidades y fuerza motora, los niños con interactividad, casi siempre querían permanecer de pie y no quedarse quietos a la hora de dar una instrucción de dicho juego, niño y jóvenes con sordera profunda, se presentaron frete a sus demás compañeros indicando su nombre y edad la cual se les traducía a los niños, ya que no entienden lenguaje de señas.

Lo que se buscaba era que los niños se integraran y participaran en dichas pruebas tanto en el gimnasio como en la piscina pero por cosas de administración y seguridad hacia los niños el

ingreso a la piscina no se pudo efectuar, a pesar de todo esto los niños quedaron muy agradecidos con la actividad realizada en el gimnasio.









## CAPITULO 4

### ACTIVIDADES INTRAISTITUCIONALES

#### 4.1 Día Internacional de la Mujer

El **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**, también llamado **Día Internacional de la Mujer** tras ser institucionalizado por decisión de las Naciones Unidas en 1975,<sup>2</sup> conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad de oportunidades muchas veces menores ante las del varón, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona. Se celebra el día 8 de marzo.

La primera celebración del Día Internacional de la Mujer se realizó el 19 de marzo de 1911 en Europa, específicamente en los países de Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, y su conmemoración se ha venido extendiendo, desde entonces, a otros países y continentes.

En 1972 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 1975 Año Internacional de la Mujer<sup>3</sup> y en 1977<sup>4</sup> invitó a todos los Estados a declarar, conforme a sus tradiciones históricas y costumbres nacionales, un día como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

“En esta actividad se les hizo a las niñas forma de fiesta en la cual se les dio un pequeño obsequio y se repartió un pastel en homenaje a ella y todas las mujeres del mundo, hicieron presencia algunas madres, con las cuales compartieron con sus hijas, y se realizaron algunos

## Juegos de recreación tanto para niños y niñas”









### ¿De qué se trata el Día del Idioma?

**El día del idioma es una la celebración acerca de la importancia que tiene nuestra lengua en el mundo, aquí les contamos de que se trata.**



El Día del Idioma es una celebración que se realiza en homenaje a Miguel de Cervantes Saavedra, quien falleció el 23 de abril de 1616 y es recordado por su famosa obra “Don Quijote de la Mancha”, la obra cumbre de la lengua española.

Esta conmemoración busca difundir y dar reconocimiento a nuestro idioma por ser llamado, el mayor patrimonio a nuestra identidad, que busca concientizar a las nuevas generaciones sobre el buen uso del idioma, así como la adopción de una correcta ortografía.

#### ¿Cómo se celebra el día del idioma en Colombia?

Esta fecha se celebra desde 1938, cuando el gobierno de nuestro país instituyó mediante el decreto 707 del 23 de abril, un homenaje a nuestra lengua y a nuestras raíces idiomáticas; posteriormente en 1938 se creó el Congreso de Academias de la Lengua Española que llevaron a crear certámenes especializados en ortografía y memoria histórica de la lengua, resaltando personajes de nuestra historia como Gabriel García Márquez, Rafael Pombo, entre otros.



En esta actividad los niños se disfrazaron e hicieron dramatización de don Quijote de la Mancha y Sancho Panza, otros niños y niñas dijeron adivinanzas, coplas, trabalenguas, cuentos, presentes se encontraban padres de familia, docentes y practicantes de distintas áreas.







En este día a los niños se les celebró el día del niño con regalos, para cada uno y adicional un balón de plástico pues muchos niños por sus condiciones no tenían para comprar un juguete o un balón, el cual con mi compañero de practica y las profesoras encargadas compramos los juguetes, y se les hizo una bailo terapia para empezar, luego algunos juegos sencillos, rondas y circuitos para integrar tanto a padres de familia como a niños.











#### 4.4: Día de limpieza en el escenario

El día viernes 18 de mayo de 2018 se llevó a cabo una actividad en la cual consistía en asear el escenario en el cual se lavaron pupitres cillas salones baños en compañía de los alumnos y profesores, al terminal la actividad los niños como juego empezaron a lanzarse agua unos a otros incluyéndome, una actividad muy divertida en la cual los niños salen de la monotonía de las clases y colaboran con la institución en una jornada de limpieza.





#### 4.5: Festival paralímpico

Se realizó el día 25 de mayo un festival paralímpico en los cuales los niños de varias instituciones participaron, incluida la nuestra Normal Superior de Pamplona Sede “Aula Especializada” en las cuales los niños tuvieron diferentes tipos de pruebas tanto de velocidad, coordinación, resistencia, precisión y equilibrio, estos datos fueron enviados a Bogotá con las organizadoras del evento, quienes forman parte del comité paralímpico colombiano, datos que los mejores niños pasan a selección para competir municipal regional y nacional, cada niño obtuvo un diploma por su participación, esmero y dedicación que presentaron en cada una de las pruebas previamente mencionadas.











## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- **Arráez, J. (1998) Teoría y Praxis de las Adaptaciones Curriculares e n la Educación Física. Málaga, Aljibe.**
- **Arráez, J. (2000) ¿Puedo Jugar Yo? Granada, Proyecto Sur.**
- **Posada Prieto (2000) ideas prácticas para la enseñanza de la Educación F ísica. Lérida, Agonós.**
- **R.D. de 1513/2006, de 7 de Diciembre, por el que se establece las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.**
- **Rodríguez, C. (1993). Minusvalía, deporte adaptado y actividades físicas: conceptos, antecedentes y problemática actual en Deporte Adapt ado . La Laguna, Escuela Canaria del Deporte.**
- **Olayo, J.M. (1999). El alumnado con discapacidad. Juego y deportes específicos (II). Madrid, España: Ministerio de Educación y Cultura.**
- **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España. [Fecha de consulta: 4 de Junio de 2016]. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/>**
- **Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 61/106 de 2007. Resolución aprobada por la asamblea general. Recuperado de [www.un.org/esa/socdev/enable/documents/ares61106s.doc](http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/ares61106s.doc)**
- **Araque, N. y Barrio, J.L. (2010). Atención a la diversidad y desarrollo de procesos educativos inclusivos. Prisma social, revista de ciencias sociales, 4, 6-12. [http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/pdf/13\\_N4\\_PrismaSocial\\_natividad\\_joseluis.pdf](http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/pdf/13_N4_PrismaSocial_natividad_joseluis.pdf)**

•





## 7: ANEXOS



Pamplona, 23 de enero del 2018

Rector  
OSCAR CRISTANCHO  
Institución Educativa Normal Superior  
Sede Instituto La Aurora  
Pamplona

Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Práctica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Así mismo le estoy enviando para su conocimiento la programación de la Práctica Integral que debe realizar el alumno maestro en el primer semestre del 2018, dentro de la cual debe desarrollar 12 horas semanales de clase, debe permanecer 4 horas diarias en la institución la cual se iniciará el 29 de Enero, y su terminación y la socialización será el 8 de Junio.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

ESTUDIANTE  
*[Signature]*  
Jaiver Pérez Serrano

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
SUPERVISOR  
*[Signature]*  
Jeffry Alihoska Tarazona Solano

Atentamente,  
*[Signature]*  
BENITO CONTRERAS EUGENIO  
Coordinador de práctica

*[Handwritten note]*  
Recibido  
7-02-2018  
*[Signature]*

Copia a: Supervisor



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Salud  
Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

PLAN TEÓRICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-PROFESOR: Taiver Yulrey Perez Serrano  
SUPERVISOR: JEFFRY Tarazona Solano  
INSTITUCION: Avia Especializada Normal S.  
FECHA: 01-junio-2018

	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2. Unifica criterio y aclara conceptos y dudas	5	5
3. Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4. Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5. Dosifica el tiempo	3	3
6. Lleva el material didáctico	2	2
7. Emplea bien el materia didáctico	4	4
8. Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9. Refuerza a sus alumnos	3	3
10. Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11. Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12. Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13. Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14. Se cumplió el objetivo	4	4
15. Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	5.0	5.0

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Salud  
Dpto. de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: JAIVER YURFREY PEREZ SERRANO  
Asesor: Jeffry Tarazona Solano  
Institución: AVIA ESPECIALIZADA  
Curso: PRACTICA INTEGRAL

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	50	50
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	50	50
III. EXTRACURRICULAR	20%	50	50
NOTA DEFINITIVA			50

COMENTARIOS ESPECIALES:

ALUMNO - PROFESOR: JAIVER YURFREY PEREZ SERRANO

SUPERVISOR: Jeffry A. Tarazona Solano  
C.C. 91487523  
MG. CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE  
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Salud  
Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: JAVIER YUPREY PEREZ SERRANO  
Asesor: Jeffry Tarazona Solano  
Institución: AVIA ESPECIALIZADA NORMAL S.  
Grado: PRACTICA INTEGRAL fecha: 01-JUNIO-2018

ETAPAS	OBSERVACION	%	NOTA	%
1. Administrativa		30%	5.0	
2. Docentes y Evaluativa		50%	5.0	
3. Actividades extracurriculares		20%	5.0	
	NOTA DEFINITIVA 5.0	100%	5.0	

Supervisor:

Jeffry A. Tarazona Solano  
C.C. 91487523  
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD  
FISICA Y DEPORTE  
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



## FORMATO DE AUTO EVALUACIÓN ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: JAIVER YORFREY PEREZ SERRANO

CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: AVIA ESPECIALIZADA NORMAL S.

SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: JEFFRY TORALONIA SOLANO

### INSTRUCCIÓN PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE  
B = BUENO  
R = REGULAR  
D = DEFICIENTE  
NA = NO SE APLICA

#### 1. De la institución de práctica:

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestro del área de educación física recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

#### 2. De la universidad:



- La asignatura de taller pedagógico le dió una pauta general de la práctica profesional.   E
- Las asignaturas del plan de estudio visto le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional.   E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica.   E

### 3. Formación profesional y personal

- A través de las practicas tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas.   E
- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones   E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución   E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas   E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad   E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional   E

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: JAVIER YURAREY PEREZ SERRANO

FECHA: 01-Junio-2018

## FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

### INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE  
B = BUENO  
R = REGULAR  
D = DEFICIENTE  
NA = NO SE APLICA

#### 1. Rol en la institución

- Pertenencia con la institución  
  E
- Da a conocer sus inquietudes  
  E
- Cumple y respeta los conductos regulares  
  E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente  
  E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo  
  E

#### 2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos  
  E
- Es autónomo en sus decisiones  
  E
- Visiona y gestiona acciones futuras  
  E

✓ Su proyecto de área es acorde con el PEI  
E

### 3. Organización

✓ Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área  
E

✓ Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase  
E

✓ Su comunicación es fácil y asertiva  
E

✓ La documentación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética  
E

### 4. Ejecución

✓ La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo  
E

✓ Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales  
E

✓ Se integra a los grupos de trabajo con facilidad  
E

✓ Es líder en desarrollo del trabajo de su área  
E

### 5. Control

✓ Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas  
E

✓ Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso  
E

NOMBRE DEL ASESOR: Jeffrey Talarona Solano

FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: JAVIER YURBERG PEREZ SERRANO

FECHA: 09-Junio-2018









Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
- 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co



*Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz*









